



MARTES 17 DE JULIO DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLIII - N° 132  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Minas .....	Pag. 7
Sociedades Comerciales .....	Pag. 8

ASAMBLEAS

HINDÚ CLUB

ACTA N°2525: En la Ciudad de Córdoba, a los 21 días del mes de Marzo de 2018 y siendo las 19 y 45 horas, se reúne la Honorable Comisión Directiva del Hindú Club, estando presentes su presidente don Rubén Whelan, su vicepresidente don Juan Saiz, su tesorero don Javier Tuja, su secretario don José Argüello, el prosecretario don Hernán Azar, el protesorero don Walter Almada y el vocal don Hugo Duarte. El tema a tratar es la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 29 de Julio de 2018 a las 11 horas en la sede del Hindú Club, sito en calle Sarmiento 1250 de B° General Paz en la ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta de Asamblea. 2) Lectura de Asamblea anterior. 3) Informe de los motivos por la cual la Convocatoria de Asamblea está fuera de término. 4) Consideración de los estados contables, cuadros y notas anexas y memoria de los períodos correspondientes cerrados al 31 de Diciembre de 2016 5) Consideración de Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos al 31 de Diciembre de 2016 6) Renovación de autoridades de la Honorable Comisión Directiva; siendo éstos presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, dos (2) vocales titulares y un (1) suplente y tres (3) miembros titulares y un (1) suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. Por último se faculta a la realización de los trámites pertinentes para la gestión de la Convocatoria ante la Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) al señor Hernán Azar, DNI 22.564.230 Sin más temas a tratar se levanta la sesión siendo las 21hs. Art 20 Estatuto Social: las Asambleas comenzarán a la hora indicada en la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios en condiciones de participar en ellas. Transcurrida media hora sin lograr el número necesario para sesionar, lo hará con los socios presentes siendo válidas sus disposiciones.

3 días - N° 160723 - \$ 2881,68 - 18/07/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO BELLA VISTA

EL CLUB ATLÉTICO BELLA VISTA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 19 DE JULIO DEL 2018 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE ALCALA 649 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS POR LAS QUE NO SE CONVOCÓ A ASAMBLEA EN TÉRMINO AÑO 2017. 4- APROBAR LA MEMORIA 2017. 5- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS EJERCICIO 2017 E INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. 6- ELECCIÓN TOTAL DE AUTORIDADES Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO

1 día - N° 162419 - \$ 251,80 - 17/07/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL TICINO ES DE BOCA

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA EL DIA 01/08/2018 A LAS 21,00 HS. EN SEDE DE LA INSTITUCION ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura y consideración del acta de asamblea anterior.- 2.- Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Inventario, Informe de la Junta Fiscalizadora, Cuentas de Gastos y Recursos, Balance General con sus notas y anexos correspondientes a ejercicios finalizados al 31/12/13, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017; 3.- Elección miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el término de 2 años 4.- Elección de 2 socios para firmar el Acta junto a presidente y Secretario

1 día - N° 162691 - \$ 707 - 17/07/2018 - BOE

COMPAÑÍA CINEMATOGRAFICA  
CENTRO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de "COMPAÑÍA CINEMATOGRAFICA CENTRO S.A." a realizarse el día 03 del mes de Agosto de 2018; a las 19:00 horas en

primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria; en la sede social sita en calle Av. Colon N° 345 - Local Cines de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31/12/2017; 3) Tratamiento de la gestión del directorio; 4) Tratamiento de la remuneración del Directorio Art. 261 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2017; 5) Destino de los Resultados. El Presidente.

5 días - N° 161855 - \$ 1914,20 - 18/07/2018 - BOE

INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria "Convocase a una Asamblea Ordinaria para el día 7 de agosto de 2018, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda en caso de fracasar la primera, en la sede de la sociedad sita en calle Hipólito Irigoyen N° 1020, de la ciudad de Río Cuarto, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta. 2) Los motivos a convocatoria tardía a Asamblea. 3) Los Estados Contables, memoria, y demás documentación establecida por el Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 52 cerrado el 31 de Diciembre de 2017 e Informe del Síndico. Rendición de cuentas del Fideicomiso de Garantía IMR4 al 31 de diciembre de 2017. Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Retribución al Directorio por sus funciones técnico administrativas de carácter permanente y participación en comisiones especiales. 5) Cantidad de miembros titulares y suplentes con que se integrará el Directorio, elección de los mismos. 6) Elección para el

ejercicio 2018, del Sindico Titular y suplente. 7) Autorización al Directorio para realizar inversiones en tecnología e inmobiliarias. EL DIRECTORIO. Se hace saber que deberá enviar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de Registro de Asistencia, con la antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea. Río Cuarto, 2 de Julio de 2018

5 días - N° 162033 - \$ 7710 - 17/07/2018 - BOE

#### GENERAL LEVALLE

#### ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS RURALES

#### ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA

Se convoca a los socios de la ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS RURALES DE LA LOCALIDAD DE GENERAL LEVALLE a la Asamblea a realizarse el día 3 de Agosto del 2018, a las 20hs en sede social, Francisco Martelli 983, General Levalle, Pcia de Córdoba, para tratar el sgte. orden del día: 1) Ratificar del orden del día de la Asamblea realizada el 10 de Mayo del 2018 los puntos 1-Consideración de los Motivos de la Convocatoria Fuera de Término, 4-Designación de dos asociados para firmar la Respectiva Acta; y 2) Rectificar del orden del día de la Asamblea realizada el 10 de Mayo del 2018 los puntos léase "2-Consideración y Aprobación de los Balances y Memorias e Informes de Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2016 y el 31/12/2017, " 3-Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas"

3 días - N° 162097 - \$ 1143,84 - 18/07/2018 - BOE

#### LA FRANCIA

#### INSTITUTO COMERCIAL SECUNDARIO LA FRANCIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 02-08-2018, a las 21:00 horas, en la sede legal de la entidad sita en calle Av. 24 de Septiembre 493 de la Localidad de La Francia de la Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios a fin de firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración y Aprobación de los Estados Contables cerrados el 28-02-2018, y sus respectivas Memoria e Informe de los Revisadores de Cuentas. 3) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y de los Revisadores de Cuentas con mandato vencido.

5 días - N° 161865 - \$ 1331,80 - 18/07/2018 - BOE

#### VILLA DOLORES

#### CENTRO DE JUBILADOS RETIRADOS Y PENSIONADOS VILLA DOLORES

El CENTRO DE JUBILADOS RETIRADOS Y PENSIONADOS VILLA DOLORES Convoca a celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 02 de agosto de 2018 a las 18 hs. en su sede social calle Libertador Urquiza 60 localidad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de asamblea junto con presidente y secretario. 2) Ratificar lo expuesto en el orden día y aprobado en AGO del 10/05/2018, convocado por acta de comisión directiva N°196 de fecha 23/04/2018, cuyo orden del día fue: -Designación de dos socios para suscribir el Acta de asamblea junto con presidente y secretario. -Considerar, aprobar o modificar de Memoria, Balance General e Informe de la comisión revisadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. Considerar el aumento de cuota social. Dado que no se cumplimento lo establecido en el Art. 27 del Estatuto Social. La comisión directiva.

3 días - N° 161906 - \$ 1274,88 - 17/07/2018 - BOE

#### CAPILLA DEL MONTE

#### CLUB NAUTICO Y DE PESCADORES CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/07/2018 a las 21 hs. en sede Dique el Cajón (calle Enrique Muiño s/n°), Capilla del Monte. ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio clausurado el día 31 del mes de octubre del año 2017. 2º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto de la entidad. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 162099 - \$ 630,60 - 17/07/2018 - BOE

#### CAPILLA DEL MONTE

#### CENTRO UNIDO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30/07/2018 a las 10,30 hs. en sede social, calle General Paz 368, Capilla del Monte. Orden del Día: 1º) Consideración

de Memoria, Inventario y Estados Contables al 30 de noviembre de 2017. 2º) Elección parcial de los miembros de la Comisión Directiva, en los cargos de Vice Presidente, 1º y 2º Vocal Titular y 1º y 2º Vocal Suplente y elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto de la entidad. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 162101 - \$ 707,04 - 17/07/2018 - BOE

#### ASOCIACIÓN CORDOBESA MOZOS DE CORDEL DE TERMINALES DE ÓMNIBUS- ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el martes 07 de Agosto de 2018 a las 12:00 hs en Terminal de Ómnibus n°1 de calle Bv. Domingo Perón 360 -rampa de salida de taxis- Centro de Córdoba Capital. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Rendición y aprobación de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nro. 3 aprobado al 31/03/2017. 3) Rendición y aprobación de la gestión administrativa y representativa de la Comisión Directiva del Ejercicio Económico Nro. 3 cerrado al 31/03/2017. 4) Rendición y aprobación de los motivos por los que la Asamblea General se celebra fuera del término legal estipulado. 5) Rendición y aprobación de las Cuentas y Estados contables del Ejercicio Económico Nro. 3 cerrado al 31/03/2017 con la presentación de los libros de Actas, Libro de Registro de Asociados, Libro Diario y Libro de Inventario.

1 día - N° 162120 - \$ 453,04 - 17/07/2018 - BOE

#### DELOITTE S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 25 de Setiembre de 2017 resultaron electas las nuevas autoridades y por Acta de Directorio N° 80 del 27 de setiembre de 2017 se distribuyeron los cargos para el octavo ejercicio económico de la siguiente manera: Presidente: José Luis Ballarati, DNI N° 16.677.229; Vicepresidente: Víctor Jorge Aramburu, DNI N° 12.873.550; Directores Titulares: Claudio Gustavo Giaimo, DNI N° 12.737.357, Diego Carlos Cavallero, DNI N° 23.382.096, Gustavo Alberto Farina, DNI N° 20.872.762, Victor Manuel Estrade DNI N° 23.462.753, Javier Eduardo Pezra, DNI N° 23.683.338 y Constancio Giraudo, DNI N° 26.178.353; Directores suplentes: Jorge Eduardo Ferro, DNI N° 16.323.476 y Martín Miguel Carmuega, D.N.I. N° 20.281.584; Cada Director Titular y Suplente manifiesta su acepta-

ción del cargo al que fue designado declarando bajo juramento que no encuentra comprendido en ninguna causa de incompatibilidad para ejercerlo. Cesan en sus cargos de Directores Titulares: Miguel Carlos Maxwell, DNI N° 12.601.425 y Daniel Osvaldo Castro, DNI 13.819.715. Cesan en sus cargos de Directores suplentes : Daniel Salvador Vardé, DNI N° 16.280.773 y Claudio Gustavo Giaimo; DNI: 12.737.357.- Sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura. Córdoba Julio de 2018.-

1 día - N° 162188 - \$ 621 - 17/07/2018 - BOE

#### **FUNDACIÓN SERVICIO POR LOS DDHH MARIA ELBA MARTINEZ**

EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS 10 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2018, SIENDO LAS 13.00 HS. SE REÚNEN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN LA SEDE DE LA FUNDACIÓN CALLE PEREDO N° 80 B° NUEVA CÓRDOBA, CÓRDOBA CAPITAL; A LOS FINES DE CONVOCAR A LA REUNIÓN ORDINARIA QUE SE FIJA PARA LA FECHA DEL DÍA 19 DEL MES DE JULIO DE 2018 A LAS 14:00 HS EN LA SEDE DE LA FUNDACIÓN. ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 4, CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017; 2) RATIFICACIÓN DE AUTORIDADES VIGENTE.

3 días - N° 162262 - \$ 1737 - 18/07/2018 - BOE

#### **CÁMARA DE PROFESIONALES EN CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS URBANAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Año 2018 – Por Acta N° 76 de la Comisión Directiva, de fecha 31/05/2018, se convoca a los asociados de La CÁMARA DE PROFESIONALES EN CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS URBANAS a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 agosto de 2.018, a las 15.00 horas, en la sede de calle Ferroviarios 1891 esquina José Jiménez, sede el Colegio de Ingenieros Agrónomos, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2°) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General con sus Cuadros y Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al día 30/06/2015 - 30/06/2016 – 30/06/2017.- 3°) Elección de Autoridades. Esperamos contar con su asistencia. Muchas

gracias- Comisión Directiva Alberto Foglia (presidente), Ariel Guzmán (secretario)

3 días - N° 162264 - \$ 3417 - 19/07/2018 - BOE

#### **VILLA GENERAL BELGRANO**

#### **ASOCIACIÓN PARA LA AGRICULTURA BIOLÓGICO - DINÁMICA DE ARGENTINA**

La Comisión Directiva de la Asociación para la Agricultura Biológico - Dinámica de Argentina (AABDA) convoca la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2017, que se llevará a cabo el día sábado 4 de Agosto de 2018 en el Albergue "El Rincón" con domicilio en la calle Fleming 347 en Villa General Belgrano, Córdoba, a las 14 hs, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. 2°) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 2017. 4°) Elección de las nuevas autoridades. 5°) Actualización del valor de las cuotas societarias. 6°) Actualización de la Nómina de Socios. Marcos Persia, Presidente - Mercedes Molina, Secretaria

3 días - N° 162287 - \$ 1388,76 - 18/07/2018 - BOE

#### **ASOCIACION CORDOBESA DE COLECCIONISTAS DE AUTOS ANTIGUOS**

Dando cumplimiento a lo determinado por el Estatuto Social de la "ASOCIACION CORDOBESA DE COLECCIONISTAS DE AUTOS ANTIGUOS", se CONVoca a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día Miércoles 8 de Agosto del año 2018 a las 21.00 horas, en calle Lavalleja 851- de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el período 2018-2020. 2°) Elección de dos socios para la firma del Acta de la presente Asamblea. Santiago Raschi - Presidente

días - N° 162315 - \$ 733,56 - 18/07/2018 - BOE

#### **OLIVA**

#### **INDEPENDIENTE DEPORTIVO SOCIAL CLUB**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30.07.2018, a las 20.30 hs, en el local de la calle Av. Olmos n° 160, de la Ciudad de Oliva. ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de la

Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros, Anexos, Informe Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del profesional en Cs. Es. correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Enero de 2016 y 2017, respectivamente. 2°) Aclaración por haberse presentado fuera del término la Asamblea. 3°) Informar, resolver, autorizar y ratificar sobre el destino de los lotes de la parcela ubicada sobre la calle Paso, Güemes y 21 de Agosto, de esta ciudad de Oliva. 4°) Designación de cinco socios para integrar la Comisión receptora y escrutadora de votos, y dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 5°) Disponer un cuarto intermedio para resolver sobre la elección total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. CONVOCATORIA AL ACTO ELECCIONARIO: para el día 30.07.2018, a las 22.30 hs hasta las 23.00 hs en el local de la calle Av. Olmos n° 160, de la Ciudad de Oliva. ORDEN DEL DÍA. 1°) Elección total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas: por el término de dos años hasta completar mandato: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes, un Revisor de Cuentas Titular y dos Revisadores de Cuentas Suplentes, y por el término un año: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, tres Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes, dos Revisadores de Cuentas Titulares.

3 días - N° 162320 - \$ 2274,84 - 18/07/2018 - BOE

#### **OLIVA**

#### **INDEPENDIENTE DEPORTIVO SOCIAL CLUB**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 30.07.2018, a las 23.30 hs, en el local de la calle Av. Olmos n° 160, de la Ciudad de Oliva. ORDEN DEL DÍA. 1°) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Modificación del art. 1° de los Estatutos Sociales. 3°) Ratificación y aprobación del contrato de Cesión de Acciones de la empresa TMC S.A. a favor del Independiente Deportivo Social Club, de fecha 24/02/2016. 4°) Facultar y encomendar al Presidente de esta institución y Secretario para firmar los instrumentos que fueran pertinentes y a la doctora Patricia C. Dinale de Jantus, para que se presente ante la ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES y todos los entes públicos, de naturaleza mixta y privada, con el objeto que dicho órgano u otros de la Administración Pública Nacional, centralizada y/o descentralizada, concentrada y/o desconcentrada, tomen debida razón de la presente acta y conformen a dere-

cho los expedientes administrativos en trámite (N°1651-COMFER/08 u otros) y se incoen las actuaciones pertinentes.

3 días - N° 162322 - \$ 1521,36 - 18/07/2018 - BOE

### **COSQUIN**

#### **CLUB DE AJEDREZ SOCIAL Y DEPORTIVO COSQUÍN**

Por la presente se Convoca a Asamblea General Ordinaria, del CLUB DE AJEDREZ SOCIAL Y DEPORTIVO COSQUÍN, en la sede social sita en la calle Catamarca 659, con fecha 04 de Agosto de 2018 a las 09:30 hs, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de dos (2) socios para firmar el acta 2.- Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término y por tres Ejercicios, cerrados al 31/03/2016, 31/03/2017 y 31/03/2018 3.- Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Origen y aplicación de Fondos, Memorias, Informes de Revisores de Cuentas, Informes de Contador Público por los Ejercicios Económicos: N° 84, cerrado el 31 de Marzo de 2.016, N° 85, cerrado el 31 de Marzo de 2.017 y N° 86, cerrado el 31 de Marzo de 2018.- 4.- Designación de tres asociados para conformar la Junta Escrutadora de votos.- 5.- Proyecto de distribución de Resultados Acumulados 6.- Elección de Autoridades, designando Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales titulares, tres (3) Vocales suplentes, tres (3) Revisores de cuentas titulares y un (1) Revisor de cuentas suplente, todos con mandato por un año.

3 días - N° 162342 - \$ 1735,08 - 18/07/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL ENTRE TODOS**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 02 de Agosto de 2018 a las 9.00 hs. en la sede de la calle Francisco de Arteaga N° 1890 B° San Roque, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Elección de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea. Segundo: Motivos por los que la documentación es tratada fuera de término. Tercero: Consideración de los Estados Contables, Memorias anuales, Informes de Contador certificados por Consejo Profesional, Informes de Comisión fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-2017. Cuarto: Renovación total de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización del mandato correspondien-

te por él termino de un año. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Asamblea se realizará una hora después de la correspondiente a la convocatoria, cualquiera fuera el número de asociados presentes, siempre que éste no sea inferior al total de Miembros Titulares de la Comisión Directiva. LA COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 162364 - \$ 1122 - 17/07/2018 - BOE

### **COLONIA BISMARCK**

#### **CLUB DEPORTIVO BISMARCKENSE DE COLONIA BISMARCK**

La Comisión Normalizadora del Club Deportivo Bismarckense, Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30/07/18 a las 19:30 horas. en Salón de Conferencia (N.A.C) sito en calle Córdoba y San Martín de la Localidad de Colonia Bismarck, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1°) Elección de asociados para la conformación de la Comisión Directiva compuesta por: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, dos Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes y dos Revisadores de cuenta, cumpliendo su posesión de cargo por el periodo de un año.

3 días - N° 162415 - \$ 1890 - 17/07/2018 - BOE

### **OLIVA**

#### **ASOCIACIÓN DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS OLIVA.**

Por Acta N° 32/2018 de la Comisión Directiva, de fecha 28/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de agosto de 2018, a las 16.00 horas, en la sede social sita en calle Alem 100, Local 3 y 4 de la Terminal de Omnibus de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de memoria y Balance General, Estados de Resultados y Gastos e informes de la comisión Revisadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2018; 3) Renovación del 50% de la comisión directiva de dicha Asociación; 4) Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 162416 - \$ 1042,44 - 19/07/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DE PILOTOS DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Pilotos del Centro de la República convoca a

sus asociados a Asamblea General Ordinaria el 25/07/2018 a las 20 hs en el local ubicado Bv Río Cuarto y Cura Brochero s/n de la localidad de Laguna Larga, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea con el Presidente y el Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 20/12/2016 y 20/12/2017.- 4) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos años. 5) Consideración de la cuota social 2018 fijada por la Comisión Directiva.- 6) Informar causas Asamblea fuera de término.-

3 días - N° 162421 - \$ 2850 - 17/07/2018 - BOE

### **ASOCIACIÓN HOSPITAL INFANTIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día jueves 9 de agosto de 2018 a las 18hs, en el Hospital Infantil Municipal, Lavalleja 3050 de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1°) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta. 2°) Lectura del Acta anterior de la Asamblea General Ordinaria. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Órgano Fiscalizador y Comité de Ética correspondiente al Ejercicio Contable 2016-2017. 4°) Informar causales por la no convocatoria a término. 5°) Renovación de todos los miembros de la Comisión Directiva, La Secretaria. Julio 2018

3 días - N° 162434 - \$ 741,36 - 19/07/2018 - BOE

### **DEAN FUNES**

#### **ISSETTA HNOS S.A.**

Por asamblea general ordinaria, en primera convocatoria de fecha 2 de septiembre de 2015, celebrada bajo la forma unánime, se aprobó por unanimidad designar por el término de tres ejercicios, a partir del iniciado el 1 de junio de 2015, a Walter Fabián Issetta, D.N.I.: 18.504.920 como Director Titular y Presidente; y a Javier Eduardo Issetta, DNI N° 20.786.334 como Director Suplente.

1 día - N° 162437 - \$ 140 - 17/07/2018 - BOE

### **LUCA**

#### **COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LUCA LTDA.**

El Consejo de administración de la Cooperativa de servicios Públicos de Luca Ltda., convoca a



sus asociados, a realizar Asamblea Gral. Ordinaria, el día 30 de julio del 2018 a las 19:00 hs. en el local social de la Cooperativa, sito en Bv. San Martín 396 de la localidad de Luca, Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario respectivamente. 2) Consideración del Balance General, cuadros de resultados y anexos todo referente al ejercicio económico N° 54, memoria, Informes de auditoría, Informe del Síndico. 3) Proyecto de Distribución de excedentes. 4) Elección de tres (3) asociados para formar mesa escrutadora de votos. 5) Elección Parcial del Consejo de Administración. A) Elección de cinco (5) Consejeros Titulares por el término de dos años, por finalización de mandato B) Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un año C) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.-

1 día - N° 162444 - \$ 1000,12 - 17/07/2018 - BOE

#### **COOPERATIVA DE TRABAJO LOS PUMAS LIMITADA**

En la ciudad de Córdoba, a los veintiséis (26) días del mes de Junio del año 2018, siendo las 10:00 hs., el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Los Pumas Limitada, en uso de las facultades que le confiere el artículo 60° del Estatuto Social y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 47° y 48° de la Ley de Cooperativas N° 20.337 y en los artículos 30° y 36° del mencionado Estatuto, ha resuelto convocar a Asamblea Anual Ordinaria de Asociados a realizarse el día miércoles 25 de Julio de 2018, a las 10.30 hs., en Av. Colón 628 1° Piso Barrio Centro de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Representación de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe de Síndico respectivamente, correspondiente al ejercicio económico social N° 24 iniciado el 01 de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 4) Renovar o revocar la autorización al Consejo de Administración para que contrate seguros de vida colectivo, seguros de accidentes personales y/o aquellos destinados a la protección del asociado. 5) Elección de tres (3) Consejeros Titulares, dos (2) Consejeros Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplen-

te; para cumplimentar la renovación estatutaria del Consejo de Administración y del Órgano de Fiscalización. 6) Consideración del proyecto de retribución a Consejeros y Síndicos de acuerdo a los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. NOTA: Artículos 49° y 52° de la Ley 20.337 en vigencia.

3 días - N° 162445 - \$ 2717,88 - 19/07/2018 - BOE

#### **DESPEÑADEROS COOPERATIVA AGROPECUARIA DR. JUAN LUIS FERRAROTTI LTDA.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: para el día 03/08/2018, 10 hs en calle Arenales 439, Despeñaderos. ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2. Motivos de Convocar fuera de término.- 3. Lectura y Consideración de la Memoria, Estados contables, Notas y Anexos de los Ejercicios 56,57,58,59,60,61,62,63 y 64 cerrados el 28/02/2010, 28/02/2011, 29/02/2012, 28/02/2013, 28/02/2014, 28/02/2015, 29/02/2016, 28/02/2017 y 28/02/2018 respectivamente.- 4. Elección de las nuevas autoridades del Consejo de administración según lo establecido en el Estatuto.- 5. Autorizar al presidente y secretario a suscribir escritura traslativa de dominio del edificio de la Sede Social ubicado en la calle Arenales 439, Despeñaderos, en cumplimiento del convenio celebrado en fecha 15.11.2012

3 días - N° 162470 - \$ 2517,36 - 18/07/2018 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO GRÁFICO DON BOSCO S.A..**

Por Asamblea General Ordinaria del 16/09/2016, los accionista de ESTABLECIMIENTO GRÁFICO DON BOSCO S.A. resuelven designar por un nuevo período de tres ejercicios como integrantes del Directorio a: Directores Titulares: MIGUEL ALCIDES GRION, L.E. 7.956.072, EDUARDO ONOFRE GRION, L.E. 7.960.782, BEATRIZ ANA GRION, DNI 21.859.819, LUIS BERNARDINO GRION, L.E. 6.380.533, HERNAN ALCIDES GRION, DNI 25.139.341 y ALLICIA CECILIA GRION, DNI 29.551.383; Director Suplente a: LUIS EMILIANO GRION, DNI 18.372.467. En este mismo acto se procedió a la distribución de cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: MIGUEL ALCIDES GRION; Vicepresidente: EDUARDO ONOFRE GRION; Secretario: BEATRIZ ANA GRION; Vocales: LUIS BERNARDINO GRION, HERNAN ALCIDES GRION y ALLICIA CECILIA GRION; y Director Suplente: LUIS EMILIANO GRION.

1 día - N° 162488 - \$ 381,28 - 17/07/2018 - BOE

#### **GUATIMOZIN**

#### **ASOCIACION CIVIL AGROPECUARIA CAVANAGH GUATIMOZIN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 35 de la Comisión Directiva, de fecha 05/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2018, a las 20 horas, en el local de la Biblioteca Popular Mariano Moreno sito en la calle Santa Fe 263 de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2.017; 3) Tratamiento de la Cuota Social y 4) Consideración de los motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

1 día - N° 162537 - \$ 355,80 - 17/07/2018 - BOE

#### **MONTE BUEY**

#### **DAMARI SA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Julio de 2018, a las 20 hs con el siguiente orden del día: 1) Consideración del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, estado de Evolución del patrimonio Neto, Notas y Anexos. Memoria y Proyectos de distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 2) Fijación del número de Directores. 3) Designación de los Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.

5 días - N° 162669 - \$ 2330 - 23/07/2018 - BOE

#### **DAJOR S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de DAJOR S.A. de fecha 21/05/2018, se aprobó la elección de autoridades por el término de tres ejercicios, quedando conformado el DIRECTORIO de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roque Antonio VILLA, DNI 14.001.208, Vicepresidente: Gabriel Mateo DUARTE, DNI 24.282.813, y como Director Suplente la Sra. Patricia Noemí IBARRA, DNI 26.975.901, quienes aceptaron los cargos conferidos mediante la firma del Acta de Asamblea General Ordinaria mencionada, donde a los efectos del artículo 256 último párrafo de la Ley General de Sociedades, las autorida-

des electas constituyeron domicilios especiales en calle Bolívar 376 Planta Baja, de la ciudad de Córdoba. Todas las personas designadas se encontraban presentes en el acto y expresaron que aceptan los cargos para los que han sido designados y que no les alcanzan las Prohibiciones e Incompatibilidades para ser integrantes del Directorio (art. 264 LGS)

1 día - N° 162697 - \$ 995 - 17/07/2018 - BOE

### **BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO**

Por acta nro.124 de la Comisión Directiva, de fecha, se convoca a los asociados a ASAMBLEA General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de julio de 2018, a las 17horas, en la sede social sita en calle Sobremonte 1079/81 Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretario, 2) consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 2017.3) consideración de aumento de cuota societaria, 4) elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por mandato vencido. Firmado. La Comisión directiva

3 días - N° 161955 - s/c - 23/07/2018 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL MALVINAS POR LA EDUCACIÓN**

Convoca a la Asamblea Extraordinaria, la cual tendrá lugar el día 19 de agosto de 2018, a las 17 horas, en nuestra Sede Social, sita en Av San José de Calasanz 1600, Complejo Pergolas de Mendiolaza, de la localidad de Mendiolaza provincia de Córdoba. En la misma se tratara la siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta en representación de la Asamblea. 2. Elección de nuevas Autoridades.

4 días - N° 162275 - s/c - 19/07/2018 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA**

Convoca a asamblea general ordinaria el día 27 de Julio de 2018 a las 15:00hrs. En el local del Centro de Jubilados Y Pensionados en la calle Benito Soria 54, Santa Rosa de Calamuchita. Orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta 3) Consideración de Memo-

ria y Balance correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Abril del 2017 y el 31 de Marzo del 2018. 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.

2 días - N° 162435 - s/c - 17/07/2018 - BOE

### **SOLIDARIDAD ASOCIACIÓN CIVIL**

Solidaridad Asociación Civil convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de Agosto de 2018 a las 17 hs en su sede calle Corro 361 B° Alberdi de la ciudad de Córdoba.- El Orden del día es el siguiente: 1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. 2. Lectura y aprobación de la Memoria 2017 3. Lectura y aprobación del Balance 2017 4. Lectura del Informe y aprobación de la Junta Fiscalizadora 5. Elección de los nuevos miembros de Comisión Directiva 2018 - 2020 6. Elección de dos miembros de la Asociación para que firmen el Acta correspondiente.-

3 días - N° 162438 - s/c - 17/07/2018 - BOE

### **ASOCIACIÓN COOPERADORA IPEM N° 224 LEOPOLDO LUGONES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 21 de la comisión Directiva, fecha 25/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Julio de 2018, a las 18 horas, en el establecimiento escolar, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2- Informar causales, por las cuales se postergó y realiza la asamblea fuera de término. 3-Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico n° 10 finalizado el 31/12/2017. 4-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales titulares y 4 Vocales Suplentes / Comisión Revisora de Cuentas: 3 Titulares y 1 Suplente.

3 días - N° 162472 - s/c - 17/07/2018 - BOE

### **COOPERADORA DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES**

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERADORA DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES A LLEVARSE A CABO EL PROXIMO 31 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO A LAS 17.00 HS., CON UNA HORA DE TOLERANCIA, EN EL SALON DE ACTOS DE LA ESCUELA DE

POLICIA LIBERTADOR GRAL. DON JOSE DE SAN MARTIN DE AV. DON BOSCO N° 3976 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA Y ALOS FINES DEL ART. 14 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE ESTA ENTIDAD, SE VA A CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;2) MEMORIA ANUAL Y BALANCE AL 31 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO, CON EL INFORME DE LA COMISION DIRECTIVA Y DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, POR UN PERIODO DE UN AÑO, CONFORME A LOS ESTATUTOS VIGENTES; Y 4) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA APROBACION DEL ACTA.- (ART. 16)

3 días - N° 162479 - s/c - 17/07/2018 - BOE

### **GRUPO DE TRABAJO COMUNITARIO ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a los Sres. asociados de la entidad GRUPO DE TRABAJO COMUNITARIO ASOCIACION CIVIL a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en casa 256 B° SEP de la ciudad de Córdoba, el día 20 de Julio de 2018 a las 20:00 hs. A los fines de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de 2 asociados para firmar el Acta de Asamblea Junto al Presidente y Secretario.- 2- Tratamiento de la memoria, balance e informe de comision revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/2017.-

3 días - N° 162482 - s/c - 17/07/2018 - BOE

### **LABOULAYE**

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LABOULAYE "PAMI"**

or Acta N° 512 de la Comisión Directiva, de fecha 25/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 07 de Agosto de 2018 a las 16 horas, en su sede social de calle Belgrano 164 de la Ciudad de Laboulaye, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2) Informe de las causales por la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 162687 - s/c - 19/07/2018 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO PLAYA Y AFINES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Jujuy N° 391 – Córdoba - Matrícula N° 895 CONVOCATORIA Sres Asociados: conforme a lo establecido en la Ley de Mutuales, el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por el Consejo de Administración, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Mutual de Empleados de Estaciones de servicio, Playa y Afines de la Provincia de Córdoba a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 07 de Agosto del 2018 a las 22:00 hs en el domicilio de calle Jujuy N° 391 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de 2 asambleístas para que firmen el acta de asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera del término legal. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30/07/2016 y 30/07/2017. 4.- Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 4 (cuatro) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes por finalización de los mandatos. 5.- Elección de 3 (tres) fiscalizadores titulares y 3(tres) fiscalizadores suplentes por finalización de los mandatos. 6.- Consideración del valor de la cuota social.

3 días - N° 162119 - s/c - 17/07/2018 - BOE

**MINAS**

EDICTO: Titular: Peralta Nicolás Marcos. Mina-JESSICA. Expte. 11.282/17. Departamento Minas. Pedanía: La Argentina. Fs.1 Córdoba 10/07/2017. A la Autoridad Minera Dirección Provincial de Minería. De nuestra mayor consideración: Peralta Nicolás Marcos, DNI 13.961.256 (de Nacionalidad Argentina) ( estado Civil Separado), con fecha de nacimiento 19/02/1.960, de profesión chofer de colectivo, con domicilio real en calle Ciudad del Barco 3021, Barrio Las Margaritas de esta ciudad ante el Sr. Secretario se presenta y expone: A) OBJETO: 1. Que viene a solicitar un pedimento Minero ubicado en el Departamento Minas, pedanía Argentina de la Provincia de Córdoba. El superficiario según Catastro se han podido determinar 14 empadronamientos SIN UBICAR y empadronamientos a nombre de Tomas Víctor Tapia y José Catania. Se adjunta el informe realizado por el Ing. Antonio Figliuolo de Catastro delegación Cruz del Eje. 2. La mina que se denuncia es de CUARZO y para lo cual se acompaña muestra extraída en el punto de denuncia PD.3.La mina se llamará

"JESSICA" y contará con una superficie de amparo y protección e forma de cuadrado de 300 metros (este-oeste) y 400 metros (norte – sur) ocupando 12 has.4. El punto de denuncia es el sitio de extracción de las muestras legal que se agregan para su verificación y análisis por parte de la autoridad minera, siendo las coordenadas de punto de denuncia los cuatros vértices: PD: Coordenadas Gauss- Kruger faja 3. Coordenadas geográficas decimales datum WG584: vértices SW: X, 6554147.Y 3554700. NW: X, 6554547. Y: 3554700. NE: X6554547. Y: 3555000. SE: X, 6554147.Y: 3555000. PD: 6554330. Y: 3554837.5. Que no se superpone con derechos mineros de terceros. 6. Acompaña plano de ubicación y aporta boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinados por la Ley. B) Petitorio: Por lo expuesto solicita. 1. Lo tenga por presentado y por parte, por denunciado el domicilio real y legal. 2. Tenga por denunciado la mina. Previo a los trámites de ley se le conceda los derechos. 3. Por abonado los aranceles de Ley. Sin otro particular lo saludo atentamente. Suscribe la presente Nicolás Marcos Peralta, DNI 13.961.256 identificados en los términos del inciso b) artículo 306 del Código Civil y Comercial de la Nación, la que ha sido puesta en mi presencia; doy fe. En la ciudad de Córdoba, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintiocho días del mes de Junio del Dos Mil Diecisiete. Mabel Páez Arrieta. Reg. 655. Escribana de Minas. Jefa de área . Secretaria de Minería. Escribanías de Minas 28/06/2017. Presentado hoy a las 11horas, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 219 del corriente año. Conste. Acompaña muestra legal. Mabel Páez Arrieta Reg. 655. Escribanía de Minas. Jefa de área. Secretaria de Minería Edgar Seu. Área Escribanía de Minas. Secretaria de Minería. FU. 20 Folio único de 1fs. . A fs1 Córdoba 13de Marzo de 2018. Secretario de Minería de Córdoba. Dr. Aldo Bonaluni. Ref. Expte. De Mina Jessica Expte: 11. 282/17. Nicolás Marcos Peralta, con la participación acordada en la presente comparece y efectúa la siguiente manifestación, conforme emplazamiento recepcionado con fecha 09/03/2018, relacionado con la información de los titulares dominiales afectados al denuncia objeto de la presente paso a detallar: inmueble los Algarrobos. A) Tapia Tomas Víctor., con domicilio en los algarrobos, Dpto Minas, localidad La Argentina, B) Catania José, con domicilio Los Algarrobos Dpto. Minas, localidad La Argentina. Juntos a este anexo Impuestos a sus nombre. fs.21 Secretaria de Minería, Autoridad Concedente, Fs. 21 Expte. 11.282/2.017. mina "JESSICA". Córdoba, 17 de mayo de 2018. Proveyendo a fs. 18 vta.: Por denunciado el nuevo domicilio

real. Téngase Presente lo manifestado al F.U.N° 20, Emplácese al titular para que dentro del término de quince (15) días hábiles publique edicto en el boletín Oficial conforme lo dispuesto por el art. 53 del C.M., a cuyo fin deberá: 1: Concurrir ante la Escribanía de Minas para compulsar el texto; 2- Inscribirse de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) Nivel 2; y luego presentarse en el Boletín Oficial a proseguir el trámite de publicación ( para mayor información <https://ciudadanodigital.cba.gov.ar>) Asimismo , dentro de dicho plazo deberá notificar a los titulares registrales del suelo afectado por la mina mediante cédula de notificación para que efectúen las manifestaciones que consideren pertinentes. Por otra parte, hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesena (60) días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos ( art. 66 del C.M.) Notifíquese al domicilio real y especial. Fdo: Dr. Aldo Antonio Bonalumi. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Gobierno de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 161869 - \$ 7507,08 - 17/07/2018 - BOE

Mina: "Talco Negro" Exp N° 11201/13-Titular: Alberto Gil, Mineral: Cuarzo, Departamento: Santa María, Pedanía: Potrero de Garay. Foja 1: 20 de diciembre de 2013- Ciudad de Córdoba. Ref. Solicitud de manifestación de descubrimiento. Quien suscribe GIL ALBERTO DNI N° 5.070.365, argentino, casado, nacido el 22/11/1948, de profesión albañil, con domicilio real en calle Alfredo Sosa s/n San Clemente, provincia de Córdoba, y legal en calle San Luis 77, 6 D de la Ciudad de Córdoba, ante el SR DIRECTOR se presenta y expone: A)OBJETO: 1- Que viene por la presente a denunciar el descubrimiento de una mina de mineral cuarzo, ubicada en el departamento Santa María, pedanía Potrero de Garay, en campos de Astrada de Alonso Graciela con domicilio que me comprometo a aportar.2- Que la mina que se denuncia es de mineral cuarzo, para lo cual se acompaña una muestra del mineral extraídas del Punto de Denuncio , para su verificación y análisis.3- Que la mina se llamará "TALCO NEGRO" y contará con una superficie de amparo o protección de 900X900m y 81 gas de superficie.4- Que el punto de denuncia P.D. es en el sitio de extracción de la muestra legal que se agrega para su verificación y análisis por parte de la Autoridad Minera, siendo las coordenadas POSGAR del P.D. y la de sus cuatro vértices las siguientes: COORDENADAS POSGAR 94' P.D: X:6482116 Y:3625019, NE: X:6482566 Y:3625469, SE: X:6481666



Y:3625469, SW: X:6481666 Y:3624569, NW: X:6482566 Y:3624569. 5- Que en principio no se superpone con derechos mineros de terceros ni de otro tipo, y si así fuera renuncia a la parte superpuesta de los derechos mineros existentes. 6- Acompaña plano de ubicación y aporta boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinadas por la ley. B) PETITORIO: Por lo expuesto solicita: 1-Lo tenga por presentado y por parte, por denunciado el domicilio real y legal. 2-Tenga por denunciada la mina. Previo los trámites de ley se le conceda los derechos. 3- Por abonado los aranceles de ley. Sin otro particular saluda atentamente. Firma: Gil Alberto./// TIFICO que la firma que obra al dorso, pertenece al señor Alberto Fernando Gil quien acredita identidad con DNI 5.070.365, identificado en los términos del inciso c) artículo 1002 del Código Civil de la República Argentina; la que ha sido puesta en mi presencia; doy fe.- En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil trece.- Firma: Mabel Páez Arrieta( Escribana de minas). Escribanía de minas. 20 de diciembre del 2013. Presentado hoy a las once horas 30 minutos. Correspondiéndole en el Registro por pedanía el N° 447 del correspondiente año. Conste. Firma: Edgar Gustavo Seú (Área escribanía de minas), Mabel Páez Arrieta (Escribana de Minas). Foja 4: Catastro Minero.-20-12-2013. Se procedió a su ubicación preventiva en plancha. No afecta derechos mineros de terceros. Observaciones: La superficie es de 79 Ha. 6500 m2, no de 81 Ha. Como figura en el denuncia, siendo el lado este de 850m y no de 900 como figura en el denuncia. IMPRESIÓN DEL ARCHIVO DE CATASTRO MINERO. Foja 5: Córdoba 6 de febrero de 2014. Gil Alberto en carácter de titular del pedimento de referencia me presento a los fines de aportar dueño de suelo siendo el mismo la Sra Graciela Ponce de Alonso domiciliada en calle Olmos 555 7mo Piso de la ciudad de Córdoba. Sin otro particular lo saluda atentamente. Firma: Gil Alberto. Escribanía de minas: Córdoba 06 de 02 de 2014. Presentado a las 13:20 hs. Conste. Firma: Edgar Gustavo Seú (Área escribanía de minas). Foja 11 a 15: Informe de inspección de verificación. Foja 45: Autoridad minera concedente. Córdoba 23 de abril de 2018.- Téngase presente los domicilios denunciados al F.U. N° 44. Emplácese al titular para que dentro del término de quince (15) días hábiles publique edictos en el boletín oficial, conforme lo dispuesto en el Art. 53 del C de M a cuyo fin deberá: 1- Concurrir ante la Escribanía de Minas para compulsar el texto; 2-) Inscribirse de manera personal en el sistema "ciudadano Digital"(CIDI) en el nivel 2, y luego

asistir al boletín oficial para la prosecución del trámite(para más información: <https://ciudadanodigital.cba.gov.ar>). Por otra parte, hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos (art. 66 del C.M.) Notifíquese al domicilio real y especial. Firma: Dr. Aldo Antonio Bonalumi (Secretario de Minería).-

3 días - N° 162417 - \$ 6956,40 - 06/08/2018 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **CASA DE COMIDAS ALL INCLUSIVE S.A.S.**

Constitución de fecha 18 días de junio de 2018. Socios: 1) ELIANA SOLEDAD DATTO, D.N.I. N° 33.846.829, CUIT / CUIL N° 27-33846829-1, nacido el día 26/11/1988, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciado En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 787, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) REGINA RINALDONI, D.N.I. N° 33.846.879, CUIT / CUIL N° 27-33846879-8, nacido el día 18/01/1989, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Justo J. Urquiza 309, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) JUAN IGNACIO BOSIO, D.N.I. N° 24.845.902, CUIT / CUIL N° 20-24845902-7, nacido el día 09/08/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 792, de la ciudad de Saira, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) MARCELO ALEJANDRO AMBROGGIO, D.N.I. N° 26.968.785, CUIT / CUIL N° 20-26968785-2, nacido el día 18/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 735, de la ciudad de Saira, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: CASA DE COMIDAS ALL INCLUSIVES.A.S. Sede: calle en Calle Juan B Justo 1525, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de supermercados, mini mercados, rotisería restaurantes, casas de comida, pizzerías, bares, confiterías y quioscos. La comercialización de productos de supermercado y quiosco incluyendo todos los rubros alimenticios elaborados semielaborados o sin elaborar de productos de carnicería, rotisería, fiambrería, verdulería, expendio de bebidas y licores; también artículos de limpieza, de tocador y de bazar. La elaboración y venta de pan, masas, facturas, sándwiches y demás productos de panadería confitería y pastelería y la elaboración de pastas frescas y secas. La prestación de servicio de entrega de los productos que comercializa e industrializa. La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de pesos Diecinueve Mil (\$19000.00), representado por Diecinueve Mil (19000) acciones, de pesos Uno (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ELIANA SOLEDAD DATTO, suscribe la cantidad de Cuatro Mil Setecientos Cincuenta (4750) acciones, por un total de pesos Cuatro Mil Setecientos Cincuenta (\$4750) 2) REGINA RINALDONI, suscribe la cantidad de Cuatro Mil Setecientos Cincuenta (4750) acciones, por un total de pesos Cuatro Mil Setecientos Cincuenta (\$4750) 3) JUAN IGNACIO BOSIO, suscribe la cantidad de Cuatro Mil Setecientos Cincuenta (4750) acciones, por un total de pesos Cuatro Mil Setecientos Cincuenta (\$4750) 4) MARCELO ALEJANDRO AMBROGGIO, suscribe la cantidad de Cuatro Mil Setecientos Cincuenta (4750) acciones, por un total de pesos Cuatro Mil Setecientos Cincuenta (\$4750). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. ELIANA SOLEDAD DATTO D.N.I. N° 33.846.829 que revestirá/n el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MARCELO ALEJANDRO AMBROGGIO D.N.I. N° 26.968.785 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. ELIANA SOLEDAD DATTO D.N.I. N°



33.846.829. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 160260 - \$ 2389,52 - 17/07/2018 - BOE

#### SAN FRANCISCO

##### MDKA S.A.S.

Constitución de fecha 01/06/2018. Socios: 1) ENRIQUE JAVIER MICORI CHANCALAY, D.N.I. N°92875269, CUIT/CUIL N° 20928752691, nacido el día 05/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Mexicana, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Iturraspe Jose Bernardo 2770, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MDKA S.A.S.Sede: Calle Iturraspe Jose Bernardo 2770, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elab-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 6000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENRIQUE JAVIER MICORI CHANCALAY, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ENRIQUE JAVIER MICORI CHANCALAY, D.N.I. N°92875269 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AYELEN EVA DI GIULIO, D.N.I. N°35258470 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE JAVIER MICORI CHANCALAY, D.N.I. N°92875269. Durará su car-

go mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 160615 - \$ 2569,96 - 17/07/2018 - BOE

#### AGUAS CORDOBESAS S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria y Especial de las Acciones Clases A, B, C, D, y E, de fecha 20/04/2017, su Rectificativa, Ratificativa y Complementaria, de fecha 17/11/2017; y Actas de Directorio N° 201, de fecha 20/04/2017 y N° 208, de fecha 17/11/2017, se resolvió la elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, habiendo presentado su renuncia, con fecha 30/10/2017, el Sr. Daniel Santiago LIBIEDZIEVICH, DNI 17.372.348, a su cargo de Director Suplente por la Clase "A" de Acciones, para el cual había sido designado por la Asamblea General Ordinaria y Especial de las Acciones Clases A, B, C, D, y E, de fecha 20/04/2017, por lo que el Directorio y la Comisión Fiscalizadora han quedado conformados de la siguiente manera: DIRECTORIO: PRESIDENTE: Carlos Alfredo FERLA, DNI 11.188.652, CUIT 20-11188652-1; VICEPRESIDENTE: Alberto Esteban VERRA, DNI 8.358.310, CUIT 20-08358310-0. DIRECTORES TITULARES: Adalberto Omar CAMPANA, DNI 14.972.372, CUIT 20-14972372-3; Ricardo Adolfo BATTISTELLI, DNI 20.532.475, CUIT 20-20532475-6, Diego BOBADILLA, DNI 22.567.173, CUIT 20-22567173-8; Enrique SARGIOTTO, DNI 14.290.460, CUIT 20-1429060-9; Daniel Santiago LIBIEDZIEVICH, DNI 17.372.348, CUIT 20-17372348-3. DIRECTORES SUPLENTE: Sergio Mario MUZI, DNI 13.152.468, CUIT 20-1315246-5; Francisco FERLA, DNI 29.110.035, CUIT 20-29110035-0; José GABELLIERI FERRER, DNI 6.490.406, CUIT 20-06490406-6; Hernán BOBADILLA, DNI 17.004.479, CUIT 20-17004479-8; Francisco Javier BOBADILLA, DNI 11.193.396, CUIT 20-1119396-1; Rodolfo Ricardo GATTI, DNI 5.597.927, CUIT 20-05597927-9, y Alberto Miguel MALETTI, DNI 5.213.131, CUIT 20-05213131-7, todos con mandato por un ejercicio; COMISION FISCALIZADORA: SINDICOS TITULARES: Carlos José MOLINA, DNI 22.372.285, MP 1-29625; German Alberto CRESPI, DNI 21.966.638, MP 10-13883-6; y Héctor Gustavo ALONSO, DNI 12.965.278, MP C.S.N. T° 22 F° 472. SINDICOS SUPLENTE: Angélica SIMÁN, DNI 20.439.731, MP 1-28217; Carlos Javier MARTINEZ, DNI 26.490.386, MP 10-14-160-7; y Matías Gastón MARTINEZ, DNI 22.645.373, MP C.P.A.C.F. T° 69 F°761, todos

con mandato por un ejercicio. Córdoba, 10 de julio de 2018.

1 día - N° 161354 - \$ 1070,80 - 17/07/2018 - BOE

### MALAGUEÑO

#### TEJAS DEL SUR TRES SA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA El Directorio de Tejas del Sur Tres SA convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas fijada para el día Jueves 02 de Agosto de 2018, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en el domicilio de su sede social de Ruta Nacional 20 Km 15 y medio de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Presidente. 2) Elección, autorización y aprobación de la contratación y presupuesto del SERVICIO MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDESPUBLICOS Y PRIVADOS, con destino al Barrio Tejas del Sur III.- Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art 238 de la Ley de Sociedades y el Estatuto Social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir, hasta el día 30/07/2018, en la administración de TEJAS DEL SUR TRES SA sita en Ruta Nacional 20, Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Prov. Córdoba, en el horario de 18 a 20 hs. Asimismo los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Malagueño 02/07/2018.

5 días - N° 161466 - \$ 3456 - 20/07/2018 - BOE

#### BUEN CESPED S.A.S.

Constitución de fecha 01/03/2018. Socios: 1)- JOSÉ AGUSTÍN BARTOLINI, DNI: 30.659.356, nacido el 20 de Diciembre de 1983, de 34 años de edad, de sexo masculino, de nacionalidad argentina, estado civil Soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Av. Buenos Aires N° 1130, Barrio Las Heras, Almafuerite, Córdoba; y 2)- TOMÁS BARTOLINI, DNI: 33.029.695, nacido el 25 de Mayo de 1987, de 30 años de edad, de sexo masculino, de nacionalidad argentina, estado civil Soltero, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en Av. Buenos Aires N° 1130, Barrio Las Heras, Almafuerite, Córdoba. Denominación: BUEN

CESPED S.A.S. Sede: calle CHILE 231, NUEVA CORDOBA, CORDOBA, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1- Comerciales: compras y/o ventas al por menor y/o mayor, representación de marcas comerciales nacionales y/o internacionales, consignación y distribución de artículos de ferretería y pinturería, maquinarias y herramientas de jardín, insumos de riegos, eléctricos, césped, semillas, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, y materias primas relacionadas; 2- Servicios: logística y transporte de bienes y productos relacionados con las actividades comerciales, utilizando mano de obra propia o de terceros. Servicios de seguimiento de cultivos, parquizaciones, mantenimiento de jardines, servicios de riego, control de plagas. Celebración de convenios con empresas nacionales y/o extranjeras, públicas y/o privadas para desarrollos de suelo en general, parquizaciones, diseño y creación de áreas verdes, diseño y ejecución de servicios de riego, diseño y ejecución de control de plagas. Servicios de consultoría y asesoramiento; 3- Inmobiliarias: compra y venta de inmuebles rurales y urbanos, su administración, explotación, loteos, fraccionamiento de parcelas, constituciones de fideicomisos inmobiliarios y la realización de cualquier tipo de operación inmobiliaria; 4- Financieras: la adquisición, venta y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, obligaciones negociables, toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, conforme a las disposiciones vigentes, quedando vedadas aquellas operaciones reservadas a entidades financieras, o que requieran del concurso público. A los Fines del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como asimismo ejercer todas las actividades y operaciones necesarias y no prohibidas por las leyes y este estatuto. Capital: El capital es de pesos VEINTE MIL (\$20.000,00) representado por 200 acciones de valor nominal CIEN pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a UN votos. Suscripción: 1) JOSE AGUSTIN BARTOLINI, suscribe la cantidad de CIEN (100) acciones. 2) TOMAS BARTOLINI, suscribe la cantidad de CIEN (100) acciones. Administración – Representación: Director Titular - Presidente: Tomás Bartolini DNI: 33.029.695; y Director Suplente: José Agustín Bartolini, DNI: 30.659.356. Duración 3 ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 161550 - \$ 1667,24 - 17/07/2018 - BOE

#### ALMAFUERTE

#### BP RACING S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 24/08/2012, se resolvió la elección del Sr. Roberto Mario Barattero, D.N.I. N° 20.930.430, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Carolina Barattero, D.N.I. N° 36.776.266, como Director Suplente por el termino de tres ejercicios economicos.

1 día - N° 161698 - \$ 140 - 17/07/2018 - BOE

#### ALMAFUERTE

#### BP RACING S.A

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 28/08/2015, se resolvió la elección del Sr. Roberto Mario Barattero, D.N.I. N° 20.930.430, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Carolina Barattero, D.N.I. N° 36.776.266, como Director Suplente por el termino de tres ejercicios económicos.

1 día - N° 161704 - \$ 140 - 17/07/2018 - BOE

#### LOFER S.A

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 26/08/2010, se resolvió la elección del Sr. Fernando Lozada, D.N.I. N° 12.245.765, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Ana Corina Ferrer Minetti, D.N.I. N° 12.355.537, como Director Suplente.

1 día - N° 161707 - \$ 140 - 17/07/2018 - BOE

#### RIO CUARTO

#### PILMAIQUÉN SA

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 de fecha 02/10/2012, se procedió a la elección de autoridades, resultado elegido, por unanimidad y por un mandato de tres años hasta el tratamiento de la siguiente elección de autoridades, el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Ricardo José Araujo DNI: 22392897; VICEPRESIDENTE: Ramón Juan Araujo DNI: 23528115 y DIREC-

TOR SUPLENTE: Rosalía Josefina Araujo DNI: 28741578.

3 días - N° 161835 - \$ 462,12 - 17/07/2018 - BOE

#### **RIO CUARTO**

#### **PILMAIQUÉN SA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 11 de fecha 25/11/2015, se procedió a la elección de autoridades, resultado elegido, por unanimidad y por un mandato de tres años hasta el tratamiento de la siguiente elección de autoridades, el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Ricardo José Araujo DNI 22392897; VICEPRESIDENTE: Ramón Juan Araujo DNI 23528115 y DIRECTOR SUPLENTE: Rosalía Josefina Araujo DNI 28741578.

3 días - N° 161839 - \$ 459 - 17/07/2018 - BOE

#### **CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

#### **ANTARES S.R.L.**

ACTA DE CESION DE CUOTAS SOCIALES.- En la Ciudad de CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, Departamento MARCOS JUAREZ, Provincia de CORDOBA, a los 22 días del mes de noviembre del año 2017, entre las Sres. PAOLA PATRICIA TORRES, de nacionalidad argentina, de estado civil Soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Catamarca 1148, de la Ciudad de Corral de Bustos, nacida el día 18 de octubre del año 1982, Documento Nacional de Identidad Número veintinueve millones setecientos sesenta y un mil trescientos veintiocho (D.N.I. 29.761.328) y la Señorita MARIA SOLEDAD TORRES, argentina, de estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle T.A EDISON 477, de la Ciudad de Corral de Bustos, nacido el día 25 de Noviembre del año 1985, Documento Nacional de Identidad Número treinta y un millones cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos setenta y siete, (DNI. 31.404.477), en adelante "LOS CEDENTES" y el SR. ANDRES KAPLAN, de estado civil casado, comerciante, nacido el día 14 de septiembre del año 1971, Documento Nacional de Identidad Numero veintidós millones doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete (DNI 22.244.687), argentino, con domicilio en Ruta 34 S N° 4444 Lote 171 Kentucky Club de Campo, ciudad Funes, provincia Santa Fe, en adelante "EL CESIONARIO" acuerdan celebrar el presente convenio de cesion de CUOTAS SOCIALES de ANTARES S.R.L.- PRIMERO: LOS CEDEN-

TES cada una de ellas CEDEN veinticinco (25) cuotas sociales de PESOS QUINIENTOS (\$ 500) cada una al CESIONARIO de la cual son propietarias de la SOCIEDAD ANTARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de plena conformidad.- SEGUNDO: LA CEDENTE Y EL CESIONARIO, declaran que a través de los estados contables comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de ANTARES S.R.L. que aceptan y ratifican totalmente. TERCERO: La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000), los cuales son pagados en este acto, sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago total, declarando LOS CEDENTES quedar totalmente desinteresada por esa suma.- CUARTO: Los CEDENTES declaran: (a) que no está inhibida para disponer de sus bienes; (b) que las cuotas partes cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición.- En prueba de conformidad, se suscriben tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa su lectura y ratificación en el lugar y fecha mencionados ut-supra.-

1 día - N° 161975 - \$ 1284,52 - 17/07/2018 - BOE

#### **VILLA MARIA**

#### **AGRO ESTATE INVESTMENTS S.A**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 del 28 de Mayo de 2018 se designaron y se aprobaron los miembros Titulares y Suplentes del Directorio, quedando compuesto el Directorio del siguiente modo: Director Titular: Presidente: Héctor Rubén Osés D.N.I. N° 11.785.800 y Director Suplente: Baltazar Agustín Osés DNI N° 35.638.573. Todos los cargos por el término de tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 162017 - \$ 169,12 - 17/07/2018 - BOE

#### **PANADERÍA Y CONFITERÍA CHACABUCO S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 24/04/2012, se resolvió la elección del Sr. Eduardo Gonzalo Juaneda, D.N.I. N° 24.692.849, como Director Titular Presidente, y del Sr. Eduardo Juaneda, D.N.I. N° 7.973.774, como Director Suplente.

1 día - N° 162089 - \$ 280,68 - 17/07/2018 - BOE

#### **SANTA ROSA DE CALAMUCHITA**

#### **GRUPO LA ESTANCIA CALAMUCHITA S.A.**

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28/07/2018 a las 19 Hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, Santa Rosa de Calamuchita. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente de la Asamblea firmen el acta de la misma. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cuadros anexos al Balance General correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/08/2017. 3) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/08/2017. Si este incluye una partida de honorarios a los directores que supere el 25% de las ganancias del ejercicio, la asamblea deberá ratificarlo expresamente. 4) Consideración del proyecto de loteo con fines comerciales de terrenos que forman parte del activo de la sociedad. 5) Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea se realiza fuera del periodo legal establecido. En este mismo acto y para el caso de no reunir el quórum suficiente (60% de las acciones con derecho a voto), se convoca a la misma asamblea en segunda convocatoria a las 20.30 Hs. del 28/07/2018 donde la misma quedará constituida si se reúne al menos el 30% de las acciones con derecho a voto. Para tener derecho a concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, con una anticipación no menor de tres días hábiles de la fecha fijada para su celebración. El Directorio.

5 días - N° 162117 - \$ 8271,20 - 18/07/2018 - BOE

#### **RIO CUARTO**

#### **AGRICOLA RIO CUARTO S.A.**

#### **EDICTO RECTIFICATORIO**

Por Edicto n° 155654 publicado el día 4 de Junio de 2018 se informó el nombre del Director Suplente señor Rodolfo Roberts, debiendo informarse el señor Rodolfo Guillermo Roberts. El plazo de duración del Directorio es de dos (2) ejercicios y se resolvió prescindir de la Sindicatura, atendiendo a las facultades que otorga



el art. 284 de la Ley 22.903.- Queda hecha la respectiva aclaración.-

1 día - N° 162142 - \$ 156,12 - 17/07/2018 - BOE

#### **HYPRED ARGENTINA SA**

Edicto rectificativo del publicado bajo aviso n° 139380 de fecha 23.02.2018 Se rectifica el edicto referido en los siguientes términos: donde dice "Daniel Carlos Majul DNI n° 20. 089. 615, debe decir Daniel Carlos Majul DNI n° 24. 089. 615", se ratifica dicho edicto en todo lo demás.

1 día - N° 162228 - \$ 140 - 17/07/2018 - BOE

#### **5 OCEANOS TRADING GROUP S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES.**

Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2015 se resolvió la elección del Sr. José Martín Blanch, DNI 25.717.556 como Director Titular Presidente y del Sr. Franco Sebastián Brasca, DNI 26.482.423 como Director Suplente.

1 día - N° 162248 - \$ 140 - 17/07/2018 - BOE

#### **BRINKMANN**

#### **RESPUESTAS FORRAJERAS S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2018 se aprobó por unanimidad los siguientes cargos: Presidente: Galimberti Carlos María, DNI 25.924.307, CUIT 20-25924307-7, argentino, empresario, sexo masculino, nacido el 15/07/1977, casado, con domicilio en Dr. Pitt Funes N° 578, localidad de Brinkmann provincia de Córdoba, República Argentina y Directora Suplente: Gabriela Bauer, DNI 24.332.723, nacida el 19/03/1975, CUIT 27-24332723-2, sexo femenino, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Dr. Pitt Funes N°578, localidad de Brinkmann.- El directorio electo fija domicilio especial en la sede social, conforme lo establece el artículo 256 de la ley 19550. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 162268 - \$ 324,08 - 17/07/2018 - BOE

#### **BRINKMANN**

#### **RESPUESTAS FORRAJERAS S.A.**

#### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta N° 23 del Directorio, de fecha 3/01/2018, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Las Heras N°447, Departamento 1, de la localidad de Brinkmann, Departamento San

Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 162270 - \$ 140 - 17/07/2018 - BOE

#### **VILLA CARLOS PAZ**

#### **INSIEME S.A.**

Por Asamblea General y Unánime realizada en su sede social el día 29 de abril de 2015 a las 18 hs y de acuerdo al tratamiento del punto 3) del Orden del día, se resolvió que el Directorio quedará integrado para el período que inicia el 01/01/2015 y finaliza el 31/12/2017, como Directora Titular y Presidente a la Sra. Silvia Ana Quaranta, D.N.I. 14096336 y como Director Suplente al Sr. Adrián Oscar Altman, D.N.I. 14477754 quienes, en dicho acto, declaran bajo juramento aceptar tales cargos en los términos del artículo 264 de la ley 19550 y fijan domicilio especial en Mansilla 47, PB, Villa Carlos Paz, Pcia. De Córdoba, en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 256 de dicho cuerpo normativo.

1 día - N° 162309 - \$ 293,40 - 17/07/2018 - BOE

#### **VILLA CARLOS PAZ**

#### **INSIEME S.A.**

#### **FE DE ERRATAS**

PUBLICACIÓN B.O.Cba del 24/05/2018- 3ra. Secc. Donde dice, "como Directora Titular y Presidente a la Sra. Silvia Ana Quaranta, D.N.I. N° 14477754"; DEBE DECIR: como Directora Titular y Presidente a la Sra. Silvia Ana Quaranta, D.N.I. N° 14096336.

1 día - N° 162311 - \$ 140 - 17/07/2018 - BOE

#### **JOVITA**

#### **CARLOS CALVI E HIJOS S.A.S. CONSTITUCION**

Constitución: por Asamblea General Extraordinaria del 31/01/2018 HIJOS DE ALDO J. CALVI S.A. matrícula 7088-A del 21/08/2007, decidió escindirse en términos del Art. 88 inc. III Ley 19.550 destinando la totalidad de su patrimonio a constitución de dos nuevas sociedades por acciones simplificada denominada la segunda de ellas CARLOS CALVI E HIJOS S.A.S. Socio: Carlos Alberto Calvi DNI 4.612.549, CUIT 20-14612549-3, argentino, masculino, casado, nacido el 16/07/61, productor agropecuario, con domicilio en Acceso Pedro Villemur N° 442 de Jovita, Depto. Gral Roca, Córdoba. Denominación: CARLOS CALVI E HIJOS S.A.S. Domicilio legal:

Acceso Pedro Villemur N° 442 de Jovita, Dpto. Gral Roca, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, , recria, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral –feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. c) COMERCIALES: La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, deposito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. d) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impues-

tas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 36.481.800,00 representado por 364.818 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100,00 cada una. Suscripción: las acciones en la sociedad "CARLOS CALVI E HIJOS S.A.S.," que en función del monto del patrimonio escindido de HIJOS DE ALDO J. CALVI S.A. fue destinado a la formación de su capital social, fueron atribuidas exclusiva y totalmente al socio Carlos Alberto Calvi. En consecuencia suscribe 364.818 acciones por un valor nominal de \$ 36.481.800,00. El monto suscrito se integra en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de "HIJOS DE ALDO J. CALVI S.A. Administración: a cargo de Carlos Alberto Calvi quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma, tiene todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Administrador suplente María Rita Bogni, DNI N° 16.655.588, CUIL 23-16655588-4, argentina, femenina, casada con Carlos Alberto Calvi, nacida el día 03 de septiembre de 1964, docente, con domicilio en calle Acceso Pedro Villemur N° 442 de Jovita, Dpto. Gral Roca, Córdoba, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo de Carlos Alberto Calvi. Durará en su cargo mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio social: 31/05.

1 día - N° 162330 - \$ 2582,96 - 17/07/2018 - BOE

#### JOVITA

#### FREDDY CALVI S.A.S. CONSTITUCION

Constitución: por Asamblea General Extraordinaria del 31/01/2018 HIJOS DE ALDO J. CALVI S.A. matrícula 7088-A del 21/08/2007, decidió escindirse en términos del Art. 88 inc. III Ley 19.550 destinando la totalidad de su patrimonio a constitución de dos nuevas sociedades por acciones simplificada denominada la primera de ellas FREDDY CALVI S.A.S. Socio: Freddy Oscar Calvi DNI 7.235.908, CUIT 20-17235908-7, argentino, masculino, casado, nacido el 16/04/65, productor agropecuario, con domicilio en Intendente Riberi N° 488 de Jovita, Depto. Gral Roca, Córdoba. Denominación: FREDDY CALVI S.A.S. Domicilio legal: Diagonal Esquivel Huergo N°

156 de Jovita, Dpto. Gral Roca, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, , recria, cabaña o internada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. c) COMERCIALES: La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. d) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presen-

te estatuto. Capital: \$ 36.481.800,00 representado por 364.818 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100,00 cada una. Suscripción: las acciones en la sociedad "FREDDY CALVI S.A.S.," que en función del monto del patrimonio escindido de HIJOS DE ALDO J. CALVI S.A. fue destinado a la formación de su capital social, fueron atribuidas exclusiva y totalmente al socio Freddy Oscar Calvi. En consecuencia suscribe 364.818 acciones por un valor nominal de \$ 36.481.800,00. El monto suscrito se integra en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de "HIJOS DE ALDO J. CALVI S.A. Administración: a cargo de Freddy Oscar Calvi quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma, tiene todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Administrador suplente Mariel Viviana Borna DNI 16.656.373, CUIL 27-16656373-4, argentina, femenina, casada, nacida el 23/03/64, Contadora Pública, con domicilio en Intendente Riberi N° 488 de Jovita, Dpto. Gral Roca, Córdoba, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo de Freddy Oscar Calvi. Durará en su cargo mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio social: 31/07.

1 día - N° 162333 - \$ 2538,76 - 17/07/2018 - BOE

#### JOVITA

#### HIJOS DE ALDO J. CALVI S.A. DISOLUCIÓN.

Por Asamblea General Extraordinaria del 31/01/2018 HIJOS DE ALDO J. CALVI S.A. matrícula 7088-A del 21/08/2007 con domicilio legal en Esquivel Huergo N° 160 de Jovita, Córdoba, decidió escindirse en términos del Art. 88 inc. III Ley 19.550 destinando la totalidad de su patrimonio a constitución de dos nuevas sociedades por acciones simplificada. En consecuencia HIJOS DE ALDO J. CALVI S.A. se disuelve sin liquidarse, cancelándose las acciones representativas de su capital social y solicitando la cancelación de la matrícula en el Registro Público de Córdoba. Se designa al Sr. Freddy Oscar Calvi DNI 17.235.908, domiciliado en calle Intendente Riberi N° 488 de Jovita, Provincia de Córdoba, para llevar adelante todas las acciones tendien-

tes a la cancelación de la sociedad en las distintas reparticiones y organismos, y para conservar por el término de ley, los libros y demás documentos sociales.

1 día - N° 162337 - \$ 414,56 - 17/07/2018 - BOE

#### MORTEROS

#### LACTEAR S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/07/2018 en ruta Pcial N°1 km 14, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, a las 19 hs en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria. Orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el día treinta y uno de marzo de dos mil dieciocho. 3º) Asignación del Resultado del Ejercicio cerrado en la misma fecha. 4º) Asignación de los honorarios por las tareas desempeñadas durante el ejercicio comercial 2018, conforme a lo establecido en el art. 87 de la ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con la última parte del art. 261 de la Ley N° 19550. 5º) Aprobación de la gestión del directorio. 6º) Compromiso de no distribución de resultados acumulados, asumido ante entidad bancaria. 7º) Renuncia de los síndicos a la remuneración conforme el art. 292 LSC. Se informa a los Sres. Accionistas que el día 24/07/2018 a las 19 hs. en ruta Pcial N°1 km 14, se procederá al cierre del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme lo establece el Art. 238 Ley 19550- Publíquese en el BOE 5 días.-

5 días - N° 162385 - \$ 6040,20 - 19/07/2018 - BOE

#### MORTEROS

#### LACTEAR S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/07/2018 en ruta Pcial N°1 km 14, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, a las 21 hs en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria. Orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de Asamblea. 2º) Elección, aceptación y distribución de cargos. 3º) Designación de síndicos. Se informa a los Sres. Accionistas que el día 24/07/2018 a las 19 hs. en ruta Pcial N°1 km 14, se procederá al cierre del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme lo establece el Art. 238 Ley 19550- Publíquese en el BOE 5 días.-

5 días - N° 162391 - \$ 3123,80 - 19/07/2018 - BOE

#### RIO CUARTO

#### ASIA AMERICA COMMERCE SOLUTIONS S.A.S.

Fecha de Constitución: 16 de Mayo del año 2018. Socios: DANIEL GUILLERMO PEREZ CENA, de 39 años de edad, fecha de nacimiento 23/05/1979, soltero, Argentino, Profesional, con domicilio real en calle Güemes Gral. Martin Miguel de N° 4484, piso PB, departamento 1, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. N° 27.424.011. Denominación: "ASIA AMERICA COMMERCE SOLUTIONS S.A.S. ". Sede y domicilio: Calle Cid Campeador N° 2304, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones

en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: se fija en la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00.-) representado por veinte (20) Acciones de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción, suscribiendo el Sr. Daniel Guillermo Pérez Cena la cantidad de veinte (20) acciones por un total de Pesos Veinte Mil (\$20.000,00.-) equivalente al 100 % de capital. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. DANIEL GUILLERMO PEREZ CENA, D.N.I. N° 27.424.011 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. MARIA BELEN CASTRO LUNA, D.N.I. N° 28.579.664 en el carácter de administrador suplente. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará cargo del Sr. Daniel Guillermo Pérez Cena, D.N.I. N° 27.424.011. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.



1 día - N° 162399 - \$ 2605,32 - 17/07/2018 - BOE

## PILAR

### DFLEX ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2018. Socios: 1) AGUSTIN IGNACIO DE GRANDIS, D.N.I. N°35869856, CUIT/CUIL N° 20358698566, nacido el día 16/06/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Rio Segundo Norte 830, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS GUILLERMO DE GRANDIS, D.N.I. N°29726930, CUIT/CUIL N° 20297269306, nacido el día 21/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Gildo Giotto 349, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DFLEX ARGENTINA S.A.S.Sede: Calle Rio Segundo Norte 830, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 190 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN IGNACIO DE GRANDIS, suscribe la cantidad de 189 acciones. 2) MATIAS GUILLERMO DE GRANDIS, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN IGNACIO DE GRANDIS, D.N.I. N°35869856 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS GUILLERMO DE GRANDIS, D.N.I. N°29726930 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN IGNACIO DE GRANDIS, D.N.I. N°35869856. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 162400 - \$ 2737,92 - 17/07/2018 - BOE

### GROWING UP S.A.S.

Constitución de fecha 13 de Junio de 2018 y acta rectificativa de fecha 10 de Julio de 2018. Socios: 1) Claudio Emanuel Cuadrado, D.N.I. N° 33512460, CUIT N° 20335124600, nacido el día 02/03/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Miguel del Corro 342, piso 2, Dpto. B de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) Ezequiel Gullo, D.N.I. N° 35109393, CUIT N° 20351093936, nacido el día 14/06/1990, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Duarte Quirós 865 piso 2, Dpto. E, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GROWING UP S.A.S. Sede: Av. Hipólito Yrigoyen número 146, piso 7 barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: ADMINISTRATIVA: A la prestación de servicios profesionales relacionados con las ciencias económicas y contables, entre otros: asesoramiento tributario y previsional, liquidaciones, procesamiento de información contable, servicios de auditoría. A la prestación de servicios profesionales en recursos humanos, entre otros: búsquedas de personal, tercerización de servicios, alquiler de personal administrativo y operativo en forma temporaria, evaluaciones de desempeño, servicios de capacitación. CONSULTORÍA: A la prestación de servicios profesionales relacionados o consultoría financiera, administrativa, organizacional, comercial, informática, en inversiones y financiamiento, en sistemas de calidad bajo los normas ISO, en planificación y control de proyectos. FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y

créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. **INFORMÁTICO:** Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. **MANDATOS:** A la de gestiones de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de proyectos o administraciones; al gerenciamiento de proyectos. A la de administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades, a tales fines, actuará como fiduciario en los términos de la Ley Nacional N° 24.441 y modificatorias y reglamentarias, quedando facultada a actuar en tal carácter en toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, a cualquier tipo de fideicomisos públicos y privados, financieros, no financieros, de empresa, convencionales, traslativos, fideicomisos de garantía, para programas de propiedad participada, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. La Sociedad podrá solicitar su inscripción e inscribirse, en el o los registro/s que correspondiere/n, como fiduciario financiero o no financiero, organizar jurídica y administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos; tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar; gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos y en general toda operación financiera que esté relacionada con el objeto descrito en el presente apartado, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público, constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas, domiciliados en el país o en el extranjero. **INMOBILIARIO:** Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explo-

taciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos veinte mil (\$20000) representado por cien acciones de valor nominal doscientos pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase “B”, con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Claudio Emanuel Cuadrado, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. 2) Ezequiel Gullo, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Claudio Emanuel Cuadrado, D.N.I. N° 33512460, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Ezequiel Gullo, D.N.I. N° 35109393, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Claudio Emanuel Cuadrado, D.N.I. N° 33512460. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 162411 - \$ 3444,60 - 17/07/2018 - BOE

#### **SANTA ROSA DE CALAMUCHITA**

##### **GRUPO LA ESTANCIA CALAMUCHITA S.A.**

**ELECCION AUTORIDADES** - Por acta de Asamblea General Ordinaria del 18/11/2016 de “Grupo La Estancia Calamuchita S.A.” se resolvió en forma unánime: 1) Prescindir de Sindicatura. 2) Elegir al nuevo Directorio por un período de 3 ejercicios hasta el 31/08/2019, siendo designados: César Luis Aimetta DNI 16.503.696 como Presidente, Italo Rubén Quiroga DNI 16.070.743 como Vicepresidente, Damían Adolfo Fornero DNI 13.936.080 como Vocal Titular, y a Jorge Osvaldo Robledo DNI 16.537.355, Norberto Cartarelli DNI 8.037.054 y Jorge Miguel Koeter DNI 8.363.377 como directores suplentes. Todos establecen domicilio especial en Av. Los

Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n del Barrio Villa Strada de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita y declaran no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los art. 264 y 286 de la Ley 19.550. Santa Rosa de Calamuchita, 11/01/2018. El Directorio

1 día - N° 162425 - \$ 407,80 - 17/07/2018 - BOE

#### **VILLA MARIA**

##### **EL NIDO DEL AGUILA S.A.**

Respecto del edicto publicado el 25/05/2017 (art. 10 LS): se modifica: donde dice en Socios: “José Oscar Cerutti”, debe decir Oscar José Cerutti. Se amplía: Composición del Órgano de Administración: Director titular, Presidente: Oscar José CERUTTI, DNI 12.070.009; Director Suplente: María Laura CERUTTI, DNI 32.749.390. Representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio o de quien legalmente lo sustituya.

1 día - N° 162432 - \$ 190,44 - 17/07/2018 - BOE

#### **DESYMED CBA S.A.S.**

Constitución de fecha 28/06/2018. Socios: 1) IGNACIO FELIX ESCUTI ANGONOA, D.N.I. N°25610414, CUIT/CUIL N° 20256104149, nacido el día 11/12/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 433, piso 4, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DESYMED CBA S.A.S. Sede: Calle Duarte Quiros 433, piso 4, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, sanatorios, policlínicas, en cualquier tipo de especialidad o con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica de diversa complejidad, con o sin internación, laboratorio de análisis clínicos, terapias radiantes, terapias intensivas, hemodiálisis, diagnósticos por imagen, maternidad, servicio de ambulancias y atención especializada para la tercera edad y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. Or-

ganizar un sistema de medicina privada prepa- ga, para todas las especialidades o patologías. Celebrar convenios con todos los sistemas de seguros médicos privados, obras sociales y sindicatos, para brindar todo tipo de servicios médicos, incluido medicina laboral. Realizar todo tipo de acto jurídico sobre cosas muebles e inmuebles, relacionados con la medicina, para el cumplimiento de los fines perseguidos, como arrendar, comprar, construir, importar, permutar, refaccionar, reparar, restaurar, revender, tomar en leasing, tomar en locación y vender. Farmacia: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano, ya sean estos de producción nacional o no, la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud. Perfumería: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador y limpieza y en general todo tipo de producto propio del rubro. Podrá también anexar la venta de artículos de juguetería bijouterie y polirubros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 19 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO FELIX ESCUTI ANGONOA, suscribe la cantidad de 19 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO FELIX ESCUTI ANGONOA, D.N.I. N°25610414 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO ANDRES ESCUTI, D.N.I. N°5411986 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO FELIX ESCUTI ANGONOA, D.N.I. N°25610414. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 162439 - \$ 1855,48 - 17/07/2018 - BOE

#### **CARNERILLO**

#### **AGEZCAR S.A.S.**

Fecha de constitución: 05/12/2017. Socios: Ezequiel Antonio Krevs, DNI 22.184.762, CUIT

20-22184762-9, nacido el 08/10/71, casado, Argentino, masculino, contratista rural y agricultor, con domicilio en Juan B. Bustos N° 308, de Carnerillo, Depto Juárez Celman, Córdoba y Julio Cesar Seferino Galvalisi, DNI 16.188.958, CUIT 20-16188958-0, nacido el 15/09/62, casado, Argentino, masculino, contratista rural y agricultor, con domicilio en Jujuy N° 256 de Carnerillo, Depto Juárez Celman, Córdoba. Denominación: AGEZCAR S.A.S. Domicilio legal: Juan B. Bustos N° 308 de Carnerillo, Depto Juárez Celman, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios agropecuarios: La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, labranzas, fumigaciones, fertilizaciones, pulverizaciones, cosecha, ensilado de granos y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. b) agropecuaria: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera (Bovina, ovina, porcina) en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 20.000 representado por 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Ezequiel Antonio Krevs suscribe 100 acciones por un total de \$ 10.000 y Julio Cesar Seferino Galvalisi suscribe 100 acciones por un total de \$ 10.000. Administración: a cargo de Ezequiel Antonio Krevs quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades nece-

sarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en su cargo por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Administrador suplente Julio Cesar Seferino Galvalisi con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo en de Ezequiel Antonio Krevs. Durará en su cargo mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio social: 31/07.

1 día - N° 162443 - \$ 1692,20 - 17/07/2018 - BOE

#### **MAX ENERGÍA S.A.S.**

Constitución de fecha 29/05/2018. Socios: 1) DARÍO ARIEL CALDERÓN, DNI 24.368.197, CUIT 23-24368197-9, nacido 21/02/1975, casado, argentino, sexo masculino, profesión Ingeniero, domicilio real en Av. Padre Luchesse 2000, Mz. G Lote 6, barrio La Morada Villa Urbana, Villa Allende, Departamento Colón, Prov. de Córdoba; 2) MARCELO GASTÓN CHECCHI FERLA, DNI 23.058.616, CUIT 20-23058616-1, nacido 20/10/1972, soltero, argentino, sexo masculino, profesión Ingeniero, domicilio real en Av. Padre Luchesse 2000, Mz. E Lote 33, barrio La Morada Villa Urbana, Villa Allende, Departamento Colón, Prov. de Córdoba; 3) ADELA MARÍA LO CELSO GARZÓN, DNI 25.921.956, CUIT 27-25921956-1, nacida 20/09/1977, casada, argentina, sexo femenino, profesión Licenciada en Comunicación Social, domicilio real en Av. Padre Luchesse 2000, Mz. G Lote 6, barrio La Morada Villa Urbana, Villa Allende, Departamento Colón, Prov. de Córdoba. Denominación: MAX ENERGÍA S.A.S. Sede: Av. Padre Luchesse 2000, Manzana G Lote 6, barrio La Morada Villa Urbana, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, y/o cualquier trabajo de la construcción. 1) Fabricación, compra, venta, alquiler e instalación de componentes y materiales para la obtención de energías renovables, especialmente solar y eólica. 2) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y



exportación de software, equipos informáticos, eléctricos, electrónicos y de energías renovables. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Importación, exportación y comercialización de bienes y servicios. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Cien Mil (\$100.000,00) representado por Diez Mil (10.000) acciones de pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: DARÍO ARIEL CALDERÓN suscribe la cantidad de Cuatro Mil Quinientas (4.500) acciones; MARCELO GASTÓN CHECCHI FERLA, suscribe la cantidad de Tres Mil Quinientas (3.500) acciones; ADELA MARÍA LO CELSO GARZÓN, suscribe la cantidad de Dos Mil (2.000) acciones. Administración: Titular: ADELA MARÍA LO CELSO GARZÓN, DNI 25.921.956; Suplente: MARCELO GASTÓN CHECCHI FERLA, DNI 23.058.616. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: A cargo cargo de la Sra. ADELA MARÍA LO CELSO GARZÓN, DNI 25.921.956. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: Prescin-

de de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/06.

1 día - N° 162449 - \$ 2361,44 - 17/07/2018 - BOE

#### HOZEN ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 04/07/2018. Socios: 1) GERARDO FRANCISCO BOCCO, D.N.I. N°24617685, CUIT/CUIL N° 20246176850, nacido el día 29/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 18, piso 6, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HOZEN ARGENTINA S.A.S.Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 18, piso 6, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos,

eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO FRANCISCO BOCCO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERARDO FRANCISCO BOCCO, D.N.I. N°24617685 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA NATALIA BOCCO, D.N.I. N°23497335 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO FRANCISCO BOCCO, D.N.I. N°24617685. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 162453 - \$ 2579,84 - 17/07/2018 - BOE

#### **YVYRATY S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 09/06/2017, se eligieron autoridades, Presidente: AUGUSTO LUIS PECH (DNI 12.207.606), Director Suplente: MAXIMILIANO PECH (DNI 36.948.184).

1 día - N° 162461 - \$ 140 - 17/07/2018 - BOE

#### **REY ASOCIADOS S.A.**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 28/05/2018, se aprobó por unanimidad mantener la composición del Directorio en tres miembro titulares y un suplente, por el término de tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE, Luis Angel Re, D.N.I. 10.174.120.- VICEPRESIDENTE, Maximiliano Luis Re, D.N.I. 27.012.935.- DIRECTOR TITULAR, Matías Sebastián Re, D.N.I. 29.715.869 y DIRECTOR SUPLENTE Gladys Alicia Suarez, D.N.I 12.996,701.- Los cuales aceptan los cargos para los que han sido elegidos, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley 19.550. Córdoba julio de 2018.-

1 día - N° 162462 - \$ 336,04 - 17/07/2018 - BOE

#### **ALTA GRACIA**

##### **PRAYANA S.A.S.**

Constitución de fecha 18/06/2018. Socios: 1) FRANCO GABRIEL CANTARINI, D.N.I. N°33164628, CUIT/CUIL N° 20331646289, nacido el día 18/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arturo Illia 348, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MICAELA FERNANDA BRANDT, D.N.I. N°35914825, CUIT/CUIL N° 27359148254, nacido el día 13/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial Nro 5 Km. 32, barrio Parque Carrasco, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRAYANA S.A.S.Sede: Calle Arturo Illia 348, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO GABRIEL CANTARINI, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) MICAELA FERNANDA BRANDT, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO GABRIEL CANTARINI, D.N.I. N°33164628 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MICAELA FERNANDA BRANDT, D.N.I. N°35914825 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO GABRIEL CANTARINI, D.N.I. N°33164628. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 162466 - \$ 2762,36 - 17/07/2018 - BOE

#### **MONTE BUEY**

##### **SIA MONTE BUEY S.A.S.**

POR UN DIA: Se hace saber que por Expediente DIPJ01-423797040-518 de fecha 05/07/2018, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 05/07/2018, mediante el cual se constituye la Sociedad por Acciones Simplificada "SIA MONTE BUEY S.A.S.(Constitución)", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, lo/s siguiente/s: Agustín Giordano, DNI N° 39.542.201, CUIT/CUIL N° 20-39542201-5, con domicilio en calle Chacabuco 1067, de la ciudad de Monte Buey, departamento Marcos

Juárez, de la Provincia de Córdoba, nacionalidad Argentino, estado civil soltero, de profesión Comerciante, edad 22 años y S.I.A. Agro-Industria S.A., Inscripción Registral 1161, CUIT N° 30-71174931-0, con sede social en Avenida San Martín 1050, de la ciudad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, de la Provincia de Santa Fe, Argentina, representado en este acto por Mauricio Galeazzi, DNI N° 29.418.143, CUIT/CUIL N° 20-29418143-2, nacido el día 04/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle 9 de Julio 49, de la ciudad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, de la Provincia de Santa Fe, Argentina.- Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en Calle Chacabuco 1067, Monte Buey, Provincia de Córdoba.- Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 50 (cincuenta) años a partir de la inscripción en el Registro Público.- Designación de su Objeto: la sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la comercialización de repuestos agrícolas, lubricantes y artículos de ferretería, pudiendo importar y exportar los productos que comercializa; actividad que podrá ser ejercida mediante la venta minorista y/o mayorista. La sociedad podrá dedicarse a la distribución de los productos que comercializa, como así también a la representación o agencia de las diversas marcas de los mismos. b) Servicio de reparación y mantenimiento de los productos mencionados en el inciso a). - Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Cincuenta Mil (\$50.000), representado por quinientas (500) acciones nominativas no endosables de Cien pesos (\$100) valor nominal cada una. El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: socio Giordano Agustín, 250 acciones, y socio S.I.A. Agro-Industria, 250 acciones. - Organización de la Administración: La administración de la firma social estará a cargo del Sr. Giordano Agustín. La representación de la firma social estará a cargo del Sr. Giordano Agustín. quien ejercerá la representación legal de la sociedad. - Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el 30 de Junio de cada año. - Monte Buey, 12 de Julio de 2018

1 día - N° 162474 - \$ 2879 - 17/07/2018 - BOE

#### **DSI ADM. FIDUCIARIA S.A.S.**

Constitución de fecha 14/06/2018. Socios: 1) SANTIAGO DE SERRANOS, D.N.I. N°32413742, CUIT/CUIL N° 20324137425, nacido el día 21/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Abogado, con domicilio real en Calle San Jerónimo 167, piso 6, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DSI ADM. FIDUCIARIA S.A.S.Sede: Calle San Jeronimo 167, piso 6, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO DE SERRANOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO DE SERRANOS, D.N.I. N°32413742 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO SEBASTIAN PELLICCI, D.N.I. N°25081407 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO DE SERRANOS, D.N.I. N°32413742. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 162475 - \$ 2552,80 - 17/07/2018 - BOE

#### **LUMINE S.A.**

Fecha del Acta Constitutiva: Treinta de junio de 2018; Denominación: LUMINE S.A. Domicilio legal: España 30, La Perla, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital Social: Pesos un ochocientos mil (\$ 800.000.-) representado por 8.000 acciones de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con



derecho a 5 votos por acción. Suscripción: La señora Mariana Verónica Pérez suscribe íntegramente la cantidad de cuatro mil (4.000) acciones, valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, haciendo un total de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000), el señor Sebastián Eduardo Pérez suscribe íntegramente la cantidad de dos mil (2000) acciones, valor nominal pesos cien (\$100) cada una, haciendo un total de pesos doscientos mil (\$ 200.000) y la señora Andrea Mariela Odetto suscribe íntegramente la cantidad de dos mil (2000) acciones, valor nominal pesos cien (\$100) cada una, haciendo un total de pesos doscientos mil (\$ 200.000). Accionistas: Mariana Verónica Pérez, DNI 22.560.335, CUIT 27-22560335-4, argentina, divorciada, nacida el 1 de diciembre de 1971, con domicilio en calle España 30, La Perla, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, Contadora Publica, Sebastián Eduardo Pérez, DNI 23.196.065, CUIT 20-23196065-2, argentino, casado, nacido el 4 de febrero de 1973, con domicilio en Lote 28, Manzana 108, Los Aromas, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, comerciante y la señora Andrea Mariela Odetto, DNI 24.703.111, CUIT 27-24703111-7, argentina, casada, nacida el 15 de agosto de 1975, con domicilio en Lote 28, Manzana 108, Los Aromas, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, bioquímica., Duración de la Sociedad: se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley dentro o fuera del país, a las siguientes actividades en general; PRODUCCION: Elaboración de todo tipo de productos que partan de la utilización de la sustancia denominada parafina, de sus derivados, y sustancias que componen la misma y/o similares. También fabricación de aceites naturales y derivados, cera de abeja, soja, palma y demás ceras vegetales y sus derivados ,jabones y otros artículos de perfumería tales como aromatizantes, sales de baño ,artículos de cosmética, tales como crema, maquillaje ,artículos para el cuidado del cabello, pinturas en general, productos de higiene, limpieza, combustión e ignición. COMERCIALES: La comercialización y distribución de los productos mencionados, ya sea los producidos por la misma o por terceros y realizar la importación o exportación de toda clase de bienes, productos o subproductos y de mercaderías que se relacionen con los artículos que se producen o comercializan pudiendo esta a los fines requeridos celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase

de bienes sean o no registrables y operar con instituciones bancarias, de seguros o instituciones legalmente establecidas. Administración y Representación: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores son reelegibles y su designación es revocable exclusivamente por la Asamblea. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si su número lo permite, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura. Cierre del Ejercicio Social: 30 de Junio de cada año. Director Titular: Presidente: Andrea Mariela Odetto DNI 24.703.111, CUIT 27-24703111-7. Director Suplente: Mariana Verónica Pérez, DNI 22.560.335, CUIT 27-22560335-4, quienes por este acto aceptan en forma expresa y de conformidad el nombramiento, fijando domicilio especial en calle España 30, La Perla, de la ciudad de Malagueño, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se prescinde de la Sindicatura. Representación y Uso de la firma Social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.

1 día - N° 162478 - \$ 2488,84 - 17/07/2018 - BOE

#### 4PULSES S.A.S.

Constitución de fecha 19.4.2018. Socios: 1) Lucas Dominguez, D.N.I. 27.546.468, CUIT 20-27546468-7, nacido el 10/08/1979, casado, Ingeniero, con domicilio en Presidente Hipolito Yrigoyen 1047, B° Centro, ciudad de Villa Del Totoral, 2) Pablo Enrique Hintermeister, D.N.I. 25.192.109, CUIT 20-25192109-2, nacido el 03/02/1976, soltero, Comerciante, con domicilio en Eguia Zanon 10100 Villa Warcalde, manzana S/N, lote 59, B° Villa Warcalde, ciudad de Cordoba, 3) David Gabriel Sobrero, D.N.I. 29.715.748, CUIT 20-29715748-6, nacido el 16/11/1982, casado, Ingeniero, con domicilio en Camino San Carlos 5500, manzana 9, lote 4, B° Fincas Del Sur, ciudad de Cordoba, 4) Diego Porello, D.N.I.

27501.333, CUIT 20-27501333-2, nacido el 26/07/1979, soltero, Ingeniero, con domicilio en Calle Publica 94, piso 0, Departamento 0, B° Sin Asignar, ciudad de Villa Del Totoral, todos argentinos con domicilios de la Provincia de Cordoba. Denominación: 4PULSES S.A.S. Sede: Hipolito Irigoyen 1047, ciudad de Villa Del Totoral, provincia de Córdoba. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agrícola - Ganadero: A.- La explotación en todas las formas posibles de establecimientos agropecuarios; sean propiedad de la sociedad o de terceros, mediante la explotación de establecimientos agrícolas para la producción, elaboración, industrialización y compraventa de toda clase de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas y tabacaleras, sus derivados y subproductos; establecimientos frutihortícolas, oleaginosos, forestales, apícolas y granjeros; explotación de tambos, industrialización y compraventa de leche, sus derivados y subproductos; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, mestización, compraventa de ganado. engorde de toda clase de ganado, explotación de cabañas para la producción de toda especie de animales de pedigrí; compra, venta, remates, acopio, consignación, distribución, importación, exportación de materias primas, herramientas, maquinarias y productos elaborados e industrializados, subproductos y derivados. B.- La prestación a terceros de toda clase de servicios vinculados con la producción agrícola, ganadera, frutícola, oleaginosa, hortícola avícola, apícola, forestal y tampera, que se menciona en las actividades del punto anterior. C.- Explotación del negocio de agroinsumos, cereales, semillas, artículos rurales, asesoramiento y servicios agrícola ganaderos, a saber: realización de operaciones de compra, venta, permuta, explotación comercial, cesión, transferencia, arrendamiento, depósito, representación, comisión, consignación y distribución de granos, cereales, ganado, frutos, semillas, agroquímicos, agroinsumos, fertilizantes, artículos rurales, maquinarias, repuestos y alimentos para animales. 2) Constructivas - Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos y posteriores loteos de tierras y parcelas destinadas a vivienda, urbanización clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que

autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, administrar propiedades propias y aquellas que permitan las leyes en la materia, La ejecución de proyectos, dirección, inspección y explotación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, industriales y o civiles. 3) intervención en Fideicomisos: con arreglo a lo dispuesto en el Código Civil y Comercial de la Nación y demás disposiciones legales y reglamentarias que resultaren de aplicación, podrá constituir fideicomisos, actuar como fiduciaria (con exclusión de la oferta al público para actuar como tal), como fiduciante o beneficiaria. Realizar gerenciamientos. 4) Financieras: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar operaciones financieras en general excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; tomar y/u otorgar préstamos hipotecarios y de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. 5) Mandatos y Representaciones: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; gestión de negocios, administración de bienes; y todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. Capital: El capital es de \$80.000 representado por 80.000 acciones de valor nominal \$1 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a 1 voto. Suscripción: 20.000 acciones cada socio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Lucas Dominguez en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr Pablo Enrique Hintermeister, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de Lucas Dominguez. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30.6. de cada año.

1 día - N° 162486 - \$ 2859,60 - 17/07/2018 - BOE

**SANSTAG  
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 26/04/2018. Socios: 1) ANDRES MARTIN BERGERO STUPPA, D.N.I. N°33645669, CUIT/CUIL N° 20336456690, nacido el día 21/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real

en Calle Bartolome Mitre 515, de la ciudad de Cintra, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO JAVIER SILVA, D.N.I. N°34330220, CUIT/CUIL N° 20343302208, nacido el día 26/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jose De Calazans 161, piso 1, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SANSTAG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle San Jose De Calazans 161, piso 1, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija.

9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) La sociedad podrá tomar representaciones comerciales e industriales de los productos antes descritos y sus afines.- dicho objeto podrá ser realizado por cuenta de la sociedad o de terceros y/o asociados a terceros sean estas personas físicas o sociedades comerciales, con las limitaciones de la ley. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo inclusive presentarse en licitaciones públicas o probadas, e inscribirse en todos los registros de contratistas del estado, ya sea nacionales, provinciales, o municipales y/o privado. 17) La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) La fabricación y desarrollo, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. b) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, desarrollo, venta, distribución, de componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación

y "service" de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. c) Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. d) Asesoramiento empresarial: Para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. 18) Servicio de gestoría por cuenta de terceros y a nombre de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, y toda actividad tendiente a la resolución de los trámites y procedimientos acordados con el cliente para la consecución del objeto; incluyendo gestoría administrativa, contable, impositiva, laboral y empresarial. La representación en toda la República Argentina o en el Extranjero, en calidad de agente, comisionista, intermediario, factor representante o mandatario de toda clase de empresas, negociaciones y/o personas.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil (21000) representado por 2100 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES MARTIN BERGERO STUPPA, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) PABLO JAVIER SILVA, suscribe la cantidad de 1400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO JAVIER SILVA, D.N.I. N°34330220 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1)

ANDRES MARTIN BERGERO STUPPA, D.N.I. N°33645669 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JAVIER SILVA, D.N.I. N°34330220. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 162498 - \$ 4491,88 - 17/07/2018 - BOE

#### VILLA LOS PATOS

#### DYMA'S SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 07/06/2018. Socios: 1) RAMIRO MIGUEL DI MATTEO, D.N.I. N°30315820, CUIT/CUIL N° 20303158201, nacido el día 05/08/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Zona Urbana, de la ciudad de Villa Los Patos, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANDRES DAVID DI MATTEO, D.N.I. N°34388978, CUIT/CUIL N° 20343889780, nacido el día 12/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Zona Urbana, de la ciudad de Villa Los Patos, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DYMA'S SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Zona Urbana, de la ciudad de Villa Los Patos, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: : Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación

y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 1000 acciones de valor nominal Diecinueve (19.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO MIGUEL DI MATTEO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ANDRES DAVID DI MATTEO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES DAVID DI MATTEO, D.N.I. N°34388978 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO MIGUEL DI MATTEO, D.N.I. N°30315820 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES DAVID DI MATTEO, D.N.I. N°34388978. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 162518 - \$ 2262,64 - 17/07/2018 - BOE



#### KUYUY S.A.S.

FECHA: 2 de julio de 2018. SOCIOS: Sonia Ángeles FERIOLI, D.N.I. 11.540.167, C.U.I.T 27-11540167-5, domiciliada en Emilio Olmos 336 – Cba., nacida el 17/01/1955, argentina, empresaria, soltera y Soraya Silvina GONZÁLEZ, D.N.I. 21.979.227, C.U.I.T. 21-21979227-7, domiciliada en Emilio Olmos 336 – Cba., nacida el 21/01/1971, argentina, empresaria, soltera. DENOMINACIÓN: KUYUY S.A.S. DOMICILIO Y SEDE: Domicilio en jurisdicción de la provincia de Córdoba. Domicilio de su sede social: Emilio Olmos n° 338, 6° piso, oficina "B"- Cba. PLAZO: 99 años, desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte privado de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; sea nacional o internacional, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea y b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto Social. CAPITAL SOCIAL: Se establece en \$ 20.000, representado por 200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción. SUSCRIPCIÓN: Sonia Ángeles FERIOLI, 2 acciones y Soraya Silvina GONZÁLEZ, 198 acciones. INTEGRACION: En dinero en efectivo, 25% al momento de la suscripción del instrumento constitutivo. Saldo en 2 años desde la firma del instrumento. Las acciones sociales no pueden ser cedidas a extraños, sino con el acuerdo unánime de los socios. Si un socio se propone ceder todas o parte de sus acciones, comunicará fehacientemente al/os otro/s socio/s su decisión, quien/es tendrá/n preferencia para la adquisición de manera proporcional a su tenencia de acciones, en su caso y se pronunciará/n en un término que no podrá exceder de 30 días desde la notificación. A su vencimiento se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la opción. Si se ejerce opción, el precio de la parte del capital social que se cede resultará de la valuación del patrimonio, según sus valores reales al tiempo de la cesión. Cualesquiera de los socios, o la sociedad, pueden impugnar el precio de la

parte de capital que se cede al tiempo de ejercer la opción, sometiendo el resultado de una pericia judicial, pero los impugnantes no estarán obligados a pagar uno mayor que el de la cesión propuesta, ni el cedente a cobrar uno menor que el ofrecido por los que ejercitaron la opción. Las costas del procedimiento estarán a cargo de la parte que pretendió el precio más distante del fijado por la tasación judicial. ADMINISTRACIÓN: Por tiempo indeterminado. Administrador titular: Rodrigo Nicolás ENGELHARD, D.N.I. 28.445.621, C.U.I.T. 20-28445621-2, argentino, nacido el 13/05/1981, comerciante, soltero, domiciliado en calle Lima 1.608, 1ro. "C" – Cba. Administrador suplente: Adrián Gabriel OCAMPO, D.N.I. 16.840.268, C.U.I.T. 20-16840268-7, argentino, nacido el 29/10/1964, técnico industrial, divorciado, domiciliado en Videla del pino 2.436 B° Escobar – Cba. Ambos constituyen domicilio en Emilio Olmos n° 338, 6° piso, oficina "B" - Cba. REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: De manera indefinida, a cargo de Rodrigo Nicolás ENGELHARD. Tiene las más amplias facultades para administrar los bienes de la sociedad, celebrando en nombre de ella toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. A efectos de disponer de bienes registrables de cualquier clase que sean de propiedad de la sociedad, el administrador deberá contar con la autorización previa de la unanimidad de los socios, plasmada en un acta que se labre a tal efecto. REUNIÓN DE SOCIOS: Todas las resoluciones sociales se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y se adoptarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el artículo 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social y a la designación o revocación de administradores o representantes legales deben ser tomadas por la unanimidad de socios que representen el cien por cien del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato se adoptarán por mayoría de más de la mitad del capital social. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al artículo 55 de la Ley 19550. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año.

#### CAZADOR DE TALENTOS S.A.S.

FECHA: 2 de julio de 2018. SOCIOS: Sonia Ángeles FERIOLI, D.N.I. 11.540.167, C.U.I.T. 27-11540167-5, domiciliada en Emilio Olmos 336 – Cba., nacida el 17/01/1955, argentina, empresaria, soltera y Soraya Silvina GONZÁLEZ, D.N.I. 21.979.227, C.U.I.T. 21-21979227-7, domiciliada en Emilio Olmos 336 – Cba., nacida el 21/01/1971, argentina, empresaria, soltera. DENOMINACIÓN: CAZADOR DE TALENTOS S.A.S. DOMICILIO Y SEDE: Domicilio en jurisdicción de la provincia de Córdoba. Domicilio de su sede social: Emilio Olmos n° 338, piso sexto, oficina "B"- Cba. PLAZO: 99 años, desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios de provisión de recursos humanos, selección de personal, informes psicológicos, informes médicos, psicotécnicos, evaluaciones grupales, asesoramiento en desvinculación de personal y cualquier otro servicio relacionado con los recursos humanos de las empresas; b) Servicios de asesoramiento en la confección de currículums y en la búsqueda de trabajo y cualquier otro servicio relacionado con el acceso de las personas a puestos de trabajo; c) Servicios de coaching ejecutivo o directivo, corporativo y de equipos y de capacitación de recursos humanos y d) Servicios de outsourcing o tercerización de personal, para la realización de tareas concernientes a cualquier área del proceso productivo, administrativo, comercial, logístico y/o cualquier otro. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto Social. CAPITAL SOCIAL: Se establece en \$ 20.000, representado por 200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción. SUSCRIPCIÓN: Sonia Ángeles FERIOLI, 2 acciones y Soraya Silvina GONZÁLEZ, 198 acciones. INTEGRACION: En dinero en efectivo, 25% al momento de la suscripción del instrumento constitutivo. Saldo en 2 años desde la firma del instrumento. Las acciones sociales no pueden ser cedidas a extraños, sino con el acuerdo unánime de los socios. Si un socio se propone ceder todas o parte de sus acciones, comunicará fehacientemente al/os otro/s socio/s su decisión, quien/es

tendrá/n preferencia para la adquisición de manera proporcional a su tenencia de acciones, en su caso y se pronunciará/n en un término que no podrá exceder de 30 días desde la notificación. A su vencimiento se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la opción. Si se ejerce opción, el precio de la parte del capital social que se cede resultará de la valuación del patrimonio, según sus valores reales al tiempo de la cesión. Cualquiera de los socios, o la sociedad, pueden impugnar el precio de la parte de capital que se cede al tiempo de ejercer la opción, sometiendo el resultado de una pericia judicial, pero los impugnantes no estarán obligados a pagar uno mayor que el de la cesión propuesta, ni el cedente a cobrar uno menor que el ofrecido por los que ejercitaron la opción. Las costas del procedimiento estarán a cargo de la parte que pretendió el precio más distante del fijado por la tasación judicial. ADMINISTRACIÓN: Por tiempo indeterminado. Administrador Titular: Alejandro Luis LANZACO, D.N.I. 17.000.900, C.U.I.T. 20-17000900-3, argentino, nacido el 23/08/1964, contador público, casado, domiciliado en Molino de Torres 5.301 Lote 18, Manzana 26 B° Villa Warcalde - Cba. Administrador Suplente: Alejandro José TORREBLANCA, D.N.I. 17.158.671, C.U.I.T. 20-17158671-3, argentino, nacido el 04/02/1965, contador público, casado, domiciliado en Albert Sabin 6.667, B° Argüello-Cba. Ambos constituyen domicilio en Emilio Olmos n° 338, 6° piso, oficina “B” – Cba. REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: De manera indefinida, a cargo de Alejandro Luis LANZACO. Tiene las más amplias facultades para administrar los bienes de la sociedad, celebrando en nombre de ella toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. A efectos de disponer de bienes registrables de cualquier clase que sean de propiedad de la sociedad, el administrador deberá contar con la autorización previa de la unanimidad de los socios, plasmada en un acta que se libre a tal efecto. REUNIÓN DE SOCIOS: Todas las resoluciones sociales se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y se adoptarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el artículo 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social y a la designación o revocación

de administradores o representantes legales deben ser tomadas por la unanimidad de socios que representen el cien por cien del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato se adoptarán por mayoría de más de la mitad del capital social. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al artículo 55 de la Ley 19550. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año.

1 día - N° 162524 - \$ 2909 - 17/07/2018 - BOE

### CONSULTORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORA S.A.S.

FECHA: 2 de julio de 2018. SOCIOS: Sonia Ángeles FERIOLI, D.N.I. 11.540.167, C.U.I.T. 27-11540167-5, domiciliada en Emilio Olmos 336 – Cba., nacida el 17/01/1955, argentina, empresaria, soltera y Soraya Silvina GONZÁLEZ, D.N.I. 21.979.227, C.U.I.T. 21-21979227-7, domiciliada en Emilio Olmos 336 – Cba., nacida el 21/01/1971, argentina, empresaria, soltera. DENOMINACIÓN: CONSULTORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORA S.A.S. DOMICILIO Y SEDE: Domicilio en jurisdicción de la provincia de Córdoba. Domicilio de su sede social: Emilio Olmos n° 338, 6° piso, oficina “B” - Cba. PLAZO: 99 años, desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Dedicarse al ramo de construcción y dirección de obras públicas y privadas en cualquiera de sus especialidades o ramas, de ingeniería y/o arquitectura, tal como se las conoce en la actualidad así como en el alcance que a las mismas se les asigne en el futuro; b) Participar o intervenir en condición de empresa consultora, asesora, auditora, supervisora, contratista, ejecutora y/o montadora de todo tipo de estudios, proyectos, programas, sistemas, registros, ensayos, obras, montajes y/o instalaciones relacionadas con la industria de la construcción y c) Realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias por cuenta propia o de terceros, a través de la adquisición, venta, permuta, explotación, administración, representación, comisión, arrendamiento, construcciones, mejoras, subdivisiones y/o urbanizaciones en general, de inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo todas las operaciones relativas al régimen de la propiedad horizontal y a la gestión y/o formación de consorcios, con las modalidades que al presente se conocen y las que en el futuro pudieran generarse. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para

adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto Social. CAPITAL SOCIAL: Se establece en \$ 20.000, representado por 200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase “A” de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción. SUSCRIPCIÓN: Sonia Ángeles FERIOLI, 2 acciones y Soraya Silvina GONZÁLEZ, 198 acciones. INTEGRACION: En dinero en efectivo, 25% al momento de la suscripción del instrumento constitutivo. Saldo en 2 años desde la firma del instrumento. Las acciones sociales no pueden ser cedidas a extraños, sino con el acuerdo unánime de los socios. Si un socio se propone ceder todas o parte de sus acciones, comunicará fehacientemente al/os otro/s socio/s su decisión, quien/es tendrá/n preferencia para la adquisición de manera proporcional a su tenencia de acciones, en su caso y se pronunciará/n en un término que no podrá exceder de 30 días desde la notificación. A su vencimiento se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la opción. Si se ejerce opción, el precio de la parte del capital social que se cede resultará de la valuación del patrimonio, según sus valores reales al tiempo de la cesión. Cualquiera de los socios, o la sociedad, pueden impugnar el precio de la parte de capital que se cede al tiempo de ejercer la opción, sometiendo el resultado de una pericia judicial, pero los impugnantes no estarán obligados a pagar uno mayor que el de la cesión propuesta, ni el cedente a cobrar uno menor que el ofrecido por los que ejercitaron la opción. Las costas del procedimiento estarán a cargo de la parte que pretendió el precio más distante del fijado por la tasación judicial. ADMINISTRACIÓN: Por tiempo indeterminado. Administrador Titular: Alejandro José TORREBLANCA, D.N.I. 17.158.671, C.U.I.T. 20-17158671-3, argentino, nacido el 04/02/1965, contador público, casado, domiciliado en Albert Sabin 6667 B° Argüello – Cba. Administrador Suplente: Adrián Gabriel OCAMPO, D.N.I. 16.840.268, C.U.I.T. 20-16840268-7, argentino, nacido el 29/10/1964, técnico industrial, divorciado, domiciliado en Videla del pino 2436 B° Escobar -Cba. Ambos constituyen domicilio en Emilio Olmos n° 338, 6° piso oficina “B” -Cba. REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: De manera indefinida, a cargo de Alejandro José TORREBLANCA. Tiene las más amplias facultades para administrar los bienes de la sociedad, celebrando en nombre de ella toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. A efectos de disponer de bienes registrables de cualquier clase que sean de propiedad

de la sociedad, el administrador deberá contar con la autorización previa de la unanimidad de los socios, plasmada en un acta que se labre a tal efecto. REUNIÓN DE SOCIOS: Todas las resoluciones sociales se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y se adoptarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el artículo 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social y a la designación o revocación de administradores o representantes legales deben ser tomadas por la unanimidad de socios que representen el cien por cien del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato se adoptarán por mayoría de más de la mitad del capital social. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al artículo 55 de la Ley 19550. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año.

1 día - N° 162526 - \$ 3073,32 - 17/07/2018 - BOE

#### OPTIMA SEGURIDAD S.A.S.

FECHA: 2 de julio de 2018. SOCIOS: Sonia Ángeles FERIOLI, D.N.I. 11.540.167, C.U.I.T. 27-11540167-5, domiciliada en Emilio Olmos 336 – Cba., nacida el 17/01/1955, argentina, empresaria, soltera y Soraya Silvina GONZÁLEZ, D.N.I. 21.979.227, C.U.I.T. 21-21979227-7, domiciliada en avenida Emilio Olmos 336 – Cba., nacida el 21/01/1971, argentina, empresaria, soltera. DENOMINACIÓN: OPTIMA SEGURIDAD S.A.S. DOMICILIO Y SEDE: Domicilio en jurisdicción de la provincia de Córdoba. Domicilio de su sede social: Emilio Olmos n° 338, 6° piso, oficina "B"- Cba. PLAZO: 99 años, desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicio de protección, custodia y salvaguarda de bienes muebles o valores, incluyendo su traslado; b) Servicio de capacitación, instrucción, gestoría, consultoría y asesoría en materia de seguridad privada; c) Servicio de traslado privado y protección a las personas; d) Servicio de protección, custodia y salvaguarda de la integridad de las personas participantes

de un evento público o privado y e) Servicio de protección, custodia y salvaguarda de bienes inmuebles, públicos o privados. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto Social. CAPITAL SOCIAL: Se establece en \$ 20.000, representado por 200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción. SUSCRIPCIÓN: Sonia Ángeles FERIOLI, 2 acciones y Soraya Silvina GONZÁLEZ, 198 acciones. INTEGRACION: En dinero en efectivo, 25% en el acto. Saldo en 2 años desde la firma del instrumento. Las acciones sociales no pueden ser cedidas a extraños, sino con el acuerdo unánime de los socios. Si un socio se propone ceder todas o parte de sus acciones, comunicará fehacientemente al/os otro/s socio/s su decisión, quien/es tendrá/n preferencia para la adquisición de manera proporcional a su tenencia de acciones, en su caso y se pronunciará/n en un término que no podrá exceder de 30 días desde la notificación. A su vencimiento se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la opción. Si se ejerce opción, el precio de la parte del capital social que se cede resultará de la valuación del patrimonio, según sus valores reales al tiempo de la cesión. Cualesquiera de los socios, o la sociedad, pueden impugnar el precio de la parte de capital que se cede al tiempo de ejercer la opción, sometiendo el resultado de una pericia judicial, pero los impugnantes no estarán obligados a pagar uno mayor que el de la cesión propuesta, ni el cedente a cobrar uno menor que el ofrecido por los que ejercitaron la opción. Las costas del procedimiento estarán a cargo de la parte que pretendió el precio más distante del fijado por la tasación judicial. ADMINISTRACIÓN: Por tiempo indeterminado. Administrador Titular: Adrián Gabriel OCAMPO, D.N.I. 16.840.268, C.U.I.T. 20-16840268-7, argentino, nacido el 29/10/1964, técnico industrial, divorciado, domiciliado en Videla del pino 2436 B° Escobar – Cba. Administrador Suplente: Rodrigo Nicolás ENGELHARD, D.N.I. 28.445.621, C.U.I.T. 20-28445621-2, argentino, nacido el 13/05/1981, comerciante, soltero, domiciliado en Lima 1608, 1ro "C" - Cba. Ambos constituyen domicilio en Emilio Olmos n° 338, 6° piso, oficina "B" - Cba. REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: De manera indefinida, a cargo de Adrián Gabriel OCAMPO. Tiene las más amplias facultades para administrar los bienes de la sociedad, celebrando en nombre de ella toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumpli-

miento del objeto social. A efectos de disponer de bienes registrables de cualquier clase que sean de propiedad de la sociedad, el administrador deberá contar con la autorización previa de la unanimidad de los socios, plasmada en un acta que se labre a tal efecto. REUNIÓN DE SOCIOS: Todas las resoluciones sociales se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y se adoptarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el artículo 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social y a la designación o revocación de administradores o representantes legales deben ser tomadas por la unanimidad de socios que representen el cien por cien del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato se adoptarán por mayoría de más de la mitad del capital social. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al artículo 55 de la Ley 19550. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año.

1 día - N° 162529 - \$ 2720,24 - 17/07/2018 - BOE

#### GESP S.A.S

Constitución de fecha 05/02/2018. Acta Rectificativa de fecha 18/06/2018. Socios: 1) Andrés Gustavo Ramallo D.N.I. N° 17.154.517, CUIT N° 20-17154517-0, nacido el día 26/12/1964, estado civil casado, nacionalidad Argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Castellanos Obispo N° 2564, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba; 2) Angel Josué Ramallo Murua, D.N.I. N° 39.057.814, CUIT N° 20-39057814-9, nacido el día 16/03/1995, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Castellanos Obispo N° 2564, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba; 3) Heber Jeremías Ramallo D.N.I. N° 34.838.473, CUIT N° 20-34838473-3, nacido el día 21/09/1989, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Castellanos Obispo N° 2564, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba; 4) Emanuel Andrés Ramallo Murua,



D.N.I. N° 31.843.041, CUIT N° 20-31843041-2, nacido el día 28/08/1985, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Juan Ignacio Gorritti N° 2690, barrio José Ignacio Díaz Primera, ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, 5) Mario Lucas Córdoba, D.N.I. N° 34.289.847, CUIT N° 20-34289847-6, nacido el día 04/08/1980, estado civil casado, nacionalidad Argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Francisco De Arteaga 970, barrio Villa Martínez, ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba y 6) José Alfredo Silva Zarate, D.N.I. N° 94.773.302, CUIT N° 24-94773302-4, nacido el 30/11/1977, estado civil casado, nacionalidad Peruano, de profesión comerciante, con domicilio real en Dupuy Vicente N° 3485, barrio Alto Sud San Vicente, ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba. Denominación: GESP S.A.S. Sede: calle Castellanos Obispo N° 2564, barrio Villa Urquiza, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Tareas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales, y/o de cualquier tipo, vigilancia de personas y bienes, prestación de servicios de investigación, análisis y calificaciones de cuentas morosas. Especialmente tendrá por objeto cumplir funciones y desempeñarse, por cuenta propia o de terceros para las siguientes actividades: 1) Vigilancia y protección de bienes, 2) Escolta y protección de personas, 3) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00), representado por Doscientos (200) acciones, de pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que suscriben: 1) Andrés Gustavo Ramallo suscribe Ciento Cuarenta (140) acciones; 2) Angel Josué Ramallo Murua, suscribe Cuarenta y Cuatro (44) acciones; 3) Heber Jeremías Ramallo, suscribe Cuatro (4) acciones; 4) Emanuel Andrés Ramallo Murua, suscribe Cuatro (4) acciones; 5) Mario Lucas Córdoba, suscribe Cuatro (4) acciones y 6) José Alfredo Silva Zarate, suscribe Cuatro (4) acciones. Administración: a cargo del Sr. Andrés

Gustavo Ramallo D.N.I. N° 17.154.517, carácter de Administrador titular y El Sr. Angel Josué Ramallo Murua D.N.I. N° 39.057.814, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Andrés Gustavo Ramallo D.N.I. N° 17.154.517. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/03 c/año.-

1 día - N° 162531 - \$ 2123,28 - 17/07/2018 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL DE CRIADORES DE GANADO SANGA Y SUS DERIVADOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 12 de la Comisión Directiva, de fecha 16/07/2018, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Agosto de 2018, a las 11:00 hrs., en la sede social sita en calle Juan Bautista Daniel N° 1943, 1° Piso de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de Diciembre de 2017. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 162534 - \$ 305,88 - 17/07/2018 - BOE

### BREAKING S.A.

### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2017, se resolvió: Designar como Director titular - Presidente: NILDA ELVA CAVALLERO, LC 3.385.580.- y Director Suplente: MARIA JULIANA RUFALL, DNI 22.272.151.-

1 día - N° 160045 - \$ 312 - 17/07/2018 - BOE

### ROJO LIMÓN S.A.S.

Constitución de fecha 23/03/2018. Socios: 1) AGUSTIN GERMAN HERENCIA, D.N.I. N°36447221, CUIT/CUIL N° 20364472219, nacido el día 28/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Vicenta Espinel 303, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROJO LIMÓN S.A.S.Sede: Calle Fragueiro 1371, piso 1, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 19000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN GERMAN HERENCIA, suscribe la cantidad de 19000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN GERMAN HERENCIA, D.N.I. N°36447221 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NADIA BETINA HERENCIA, D.N.I. N°31868993 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN GERMAN HERENCIA, D.N.I. N°36447221. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 161868 - \$ 2540,32 - 17/07/2018 - BOE

### **CUBANA LA S.A.S.**

Constitución de fecha 07/06/2018. Socios: 1) AGUSTIN GERMAN HERENCIA, D.N.I. N°36447221, CUIT/CUIL N° 20364472219, nacido el día 28/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Vicente Espinel 303, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO DAVID BOBBA, D.N.I. N°33415149, CUIT/CUIL N° 20334151493, nacido el día 05/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Av Reyes Catolicos 1522, piso 3, departamento 15, barrio Tres Cerritos, de la ciudad de Salta, De-

partamento Capital, de la Provincia de Salta, República Argentina Denominación: CUBANA LA S.A.S. Sede: Calle Fraguero 1371, piso 1, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 999 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 19000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN GERMAN HERENCIA, suscribe la cantidad de 9500 acciones. 2) FRANCO DAVID BOBBA, suscribe la cantidad de 9500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) AGUSTIN GERMAN HERENCIA, D.N.I. N°36447221 2) FRANCO DAVID BOBBA, D.N.I. N°33415149 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NADIA BETINA HERENCIA, D.N.I. N°31868993 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN GERMAN HERENCIA, D.N.I. N°36447221. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 161880 - \$ 2793,04 - 17/07/2018 - BOE

### **MACORMI DISTRIBUCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 14/05/2018. Socios: 1) RICARDO EULOGIO CISTERNA, D.N.I. N°13378818, CUIT/CUIL N° 20133788183, nacido el día 18/11/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fray Miguel De Mojica 1050, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, De-

partamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MACORMI DISTRIBUCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Fray Miguel De Mojica 1050, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 20 acciones de valor nominal Novецientos Cincuenta (950.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO EULOGIO CISTERNA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO EULOGIO CISTERNA, D.N.I. N°13378818 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALICIA GISELA GIAVENO, D.N.I. N°23458263 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO EULOGIO CISTERNA, D.N.I. N°13378818. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 162450 - \$ 2584,52 - 17/07/2018 - BOE

#### TIENDA PRETHA S.A.S.

Constitución de fecha 04/07/2018. Socios: 1) VICTORIA CELESTE ORTEGA, D.N.I. N°32280979, CUIT/CUIL N° 23322809794, nacido el día 18/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sesse Miguel De 2768, barrio Urquiza, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTIN

PABLO BIANCIOTTO, D.N.I. N°31222711, CUIT/CUIL N° 20312227119, nacido el día 03/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle General Paz 1921, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TIENDA PRETHA S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 102, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo



realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTORIA CELESTE ORTEGA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARTIN PABLO BIANCIOTTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTORIA CELESTE ORTEGA, D.N.I. N°32280979 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN PABLO BIANCIOTTO, D.N.I. N°31222711 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTORIA CELESTE ORTEGA,

D.N.I. N°32280979. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 162457 - \$ 2739,48 - 17/07/2018 - BOE

**ALEJANDRO ROCA  
PROMAÍZ S. A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 23/04/2018, fueron electos: Presidente Adrian Alberto Urquia, D.N.I. N° 6.601.500; Vicepresidente Guillermo Eduardo Marcotegui D.N.I. N° 14.988.722; Directores Titulares: Adriana Nora Urquia DNI N° 13.451.776 y Ramón Fernandez Asenjo DNI N° 23.790.770. Directores Suplentes: Sebastián Alberto Urquia, DNI N° 22.662.861 y Segundo María Palazón, DNI N° 16.766.588. También fueron electos como Sindico Titular: Cr. Carlos José Bonetti, DNI N° 7.996.525 y Sindico Suplente al Dr. Eduardo Luis Vivot, DNI N° 10.155.589

1 día - N° 162792 - \$ 562 - 17/07/2018 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



[HTTP://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR](http://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR)

EMAIL: [BOE@CBA.GOV.AR](mailto:BOE@CBA.GOV.AR)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba  
- Ley N° 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27  
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: LILIANA LOPEZ